



septiembre 2024

**Voto Chiapaneco**  
En El Extranjero



# Informe Final de Actividades del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero en el proceso electoral local ordinario 2024

## Contenido

<b>1. Presentación</b> .....	2
<b>2. Antecedentes</b> .....	4
<b>3. Marco Normativo</b> .....	5
<b>4. Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de la Ciudadanía Chiapaneca Residente en el Extranjero</b> .....	9
<b>5. Funciones del Comité</b> .....	11
<b>6. Programa de Trabajo y Calendario para la Celebración de Sesiones Ordinarias para el Período 2023-2024.</b> .....	12
<b>7. Cumplimiento del programa de trabajo del Comité</b> .....	15
7.3.1 Acciones de Difusión .....	63
7.3.2 Acciones de Vinculación.....	70
7.3.3 Acciones de Comunicación.....	89
7.3.4 Acciones en Plataformas Digitales.....	100
7.3.5 Acciones de Educación Electoral.....	104
<b>8. Conclusión</b> .....	111

## 1. Presentación

El sufragio universal es la base fundamental de la democracia; la ciudadanía chiapaneca, protagonista de la elección 2024, expresó libremente su voluntad y preferencia sobre la comunidad a la que pertenece, ejerciendo el derecho de hacer valer su voz, de participar activamente en la vida pública, así como en la toma de las decisiones de la entidad; por ello, el domingo 2 de junio de 2024, tuvieron verificativo las elecciones en México, en las que la ciudadanía mexicana acudió a las urnas para elegir (a nivel federal) a la Presidencia de la República, 128 Senadurías y 500 Diputaciones; a nivel local, las y los chiapanecos eligieron a la Gobernatura de Chiapas, 40 Diputaciones (24 por mayoría relativa y 16 de representación proporcional), además de las elecciones en 123 Municipios.

Es así que, tomando en consideración que, en la entidad, el artículo 21, fracción I, de la Constitución Política Local, establece como obligación de la ciudadanía chiapaneca; inscribirse a los dieciocho años en el Padrón Electoral y votar en las elecciones correspondientes. Por su parte, el artículo 22, fracción II, señala que la ciudadanía chiapaneca que resida en el extranjero podrá votar de acuerdo a lo que especifique la Ley; garantizando con ello, la oportunidad de formar parte de la vida de la comunidad, a través del ejercicio del voto y garantizando a la ciudadanía chiapaneca la continuidad de los lazos con la entidad.

Cabe señalar que, la reforma electoral de 2014, introdujo cambios importantes para el voto de la ciudadanía mexicana residente en el exterior, al regular su ejercicio en el ámbito federal y local; los cambios versaron sobre la modificación del proceso de credencialización, además de votar para llevar a cabo la elección de la Presidencia de la República, se autorizó a votar para elegir a Senadurías y, en su caso, las Gobernaturas del estado de origen, el método para registrar y emitir el voto a través del envío postal, personal y vía electrónica.

Para el caso de Chiapas, este ejercicio, a partir del 2012 (Procesos Electorales Locales 2011-2012 y 2014-2015, se implementó para la elección de Diputaciones Locales) y en el 2018 (Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, para la elección de la Gobernatura); siendo que, los datos registrados en el último proceso electoral, correspondieron a 2,538 solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), de los cuales, 1,101 ejercieron su voto.

Por lo anterior, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que garantizan el ejercicio del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, este Organismo Público Local Electoral, con fecha 05 de septiembre de 2023, aprobó mediante Acuerdo IEPC/CG-A/044/2023, la creación del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de la Ciudadanía Chiapaneca Residente en el Extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, como órgano competente para realizar y ejecutar todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio del derecho al sufragio de la ciudadanía que reside en el extranjero, en el marco de los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, en concurrencia con el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Lo anterior, sustentado en el artículo 84, numeral 6 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, el cual indica que en los procesos electorales en que tenga verificativo la elección de Gobernador, se conformará un Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero, únicamente en cuanto a esa elección.

Acorde a lo referido, en el presente informe final se plasma el resultado de las acciones de supervisión realizadas por el Comité de referencia, respecto del cumplimiento del programa de trabajo implementado para dichos efectos y que se ejecutó a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

## 2. Antecedentes

La Reforma Constitucional en materia político-electoral de 2014, incorporó modificaciones relevantes para garantizar el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero al ampliar los cargos de elección popular, garantizar la expedición de la credencial para votar desde el extranjero, ampliar las modalidades de registro y emisión del voto, en el ámbito federal y local; además de coordinar, con los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas que contemplan el derecho al Voto Extraterritorial, las acciones correspondientes.

A partir de la reforma, la autoridad nacional efectúa las acciones y procedimientos para promover el ejercicio del voto, relativo a la:

- Instrumentación del registro de las y los ciudadanos en la Lista Nominal de Electores-Extranjero
- Organización para la emisión del voto extraterritorial
- Capacitación Electoral e integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y las sedes en el extranjero
- El uso de sistemas informáticos para el registro y emisión del voto
- Logística en el Local único para el escrutinio
- Cómputo y publicación de los resultados de la votación emitida en el extranjero

En lo que respecta a los Organismos Públicos Locales Electorales, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones y los acuerdos que para tal efecto emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; además de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración y los Anexos Técnicos que, al efecto, celebren las autoridades electorales, deberán instrumentar las actividades relativas al voto de los ciudadanos que se encuentren en el extranjero.

En lo que respecta al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, aprobó su Programa de el Plan Integral de Trabajo respectivo, con el objetivo de dirigir, aprobar y supervisar el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al voto extraterritorial, ello de conformidad a los plazos

establecidos en el documento de referencia, y que este Organismo cumplimiento acorde a los plazos señalados.

Importante referir que, a fin de empatar el cumplimiento de las actividades referidas en el Plan Integral de Trabajo, se aprobó a través del Comité el Programa de Trabajo 2023-2024, estructurándose a partir de las acciones a cumplirse ante la autoridad nacional.

### 3. Marco Normativo

#### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Reglamento de Elecciones

#### Acuerdos emitidos por el Consejo General del INE

##### INE/CG346/2022

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN MATERIA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE SU ANEXO 21.2 RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS DEL VOTO

ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**INE/CG597/2022**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO POSTAL DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"; ASIMISMO, SU PUBLICACIÓN COMO ANEXO 21.1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**INE/CG519/2023**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DEL ELECTORADO EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024" Y SUS ANEXOS.

**INE/CG507/2023**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "PLAN INTEGRAL DE TRABAJO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024

**INE/COVE17/04SE/2023**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL QUE SE APRUEBA LA "ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2023-2025"

**INE/CG589/2023**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024

**INE/CG590/2023**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO DE LAS

MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN MODALIDAD PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN EN EL EXTRANJERO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024"

#### **INE/CCOE/007/2023**

ACUERDO COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS ÚNICOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO BAJO LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET Y LA MODALIDAD ELECTRÓNICA PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024.

#### **INE/CG112/2024**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DEL ELECTORADO EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024" APROBADOS MEDIANTE DIVERSO INE/CG519/2023.

#### **INE/JGE20/2024**

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE-POSTAL-VOTO, Y PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL SOBRE-VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024.

#### **INE/CG330/2024**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024.

### INE/JGE42/2024

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL EGISTRO DE REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DEL VOTO ANTICIPADO Y DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 Y, EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO.

### INE/CG445/2024

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LOCAL ÚNICO EN EL QUE SE REALIZARÁ EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; ASÍ COMO LA LOGÍSTICA PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO POSTAL, ELECTRÓNICO POR INTERNET Y PRESENCIAL EN SEDES EN EL EXTRANJERO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A DESARROLLAR EN EL LOCAL ÚNICO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024.

### INE/CG446/2024

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINAN EL NÚMERO, REQUISITOS, FUNCIONES Y MÉTODO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS DE APOYO EN EL EXTRANJERO QUE AUXILIARÁN EN LAS LABORES DE LOS MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN A INSTALAR EN EL EXTRANJERO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024.

#### Local

- Constitución Política del Estado de Chiapas
- Código de Elecciones y Participación Ciudadana (derogado)
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Acuerdo IEPC/CG-A/044/2023, por el que, se aprobó la creación e integración del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Acuerdo IEPC/CVEXT/A-001/2023, del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el

extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, por el que se aprueba el programa de trabajo y calendario para la celebración de sesiones ordinarias para el período 2023-2024.

### **Autoridades Electorales Nacional y Local**

Convenio General de Coordinación y Colaboración para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2023-2024, para la renovación de los cargos de Gobernatura, Diputaciones Locales y Miembros de los Ayuntamientos, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

#### **4. Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de la Ciudadanía Chiapaneca Residente en el Extranjero**

Mediante Acuerdo IEPC/CG-A/044/2023, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, aprobó la creación e integración del Comité para coadyuvar, con el INE en las actividades del Voto de la Ciudadanía Chiapaneca Residente en el Extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual se conformó de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Consejera Electoral Sofía Martínez de Castro León	Presidencia
Consejero Electoral Edmundo Henríquez Arellano	Integrante
Consejera Presidenta Provisional María Magdalena Vila Domínguez	Integrante
Titular de la DEOE	Secretaría Técnica
Una Representación de cada Partido Político	Integrante

Lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo 83, numeral 7, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana (derogado).

La instalación del Comité se realizó el 11 de septiembre de 2023, en el que se aprobó el Programa de Trabajo y calendario para la celebración de sesiones ordinarias para el Período 2023-2024.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, mediante Periódico Oficial del Estado número 305, se publicó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; por lo anterior, con fecha 29 de septiembre de 2023, el Consejo General ratificó entre otras conformaciones, la integración del Comité, a través del Acuerdo IEPC/CGA/051/2023.

Con fecha 5 de enero de 2024, a través del Acuerdo IEPC/CG-A/015/2024 el Consejo General modificó la integración de las comisiones y comité que preside e integra la Consejera Presidenta Provisional del Instituto, ello con motivo de la ratificación del nombramiento de la Consejería Presidenta Provisional, por lo que, la integración del Comité se modificó de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Cargo
C.P. Sofía Martínez de Castro León	Presidenta
C.E. Helena Margarita Jiménez Martínez	Integrante
C.E. Edmundo Henríquez Arellano	Integrante
Titular de la DEOE	Secretaría Técnica
Una Representación de cada Partido Político	Integrante

En este sentido, desde su instalación en el mes de septiembre de 2023, el Comité dio inicio y seguimiento al desarrollo de las actividades implementadas a través del Grupo de Trabajo de Coordinación Interinstitucional para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2023-2024, en el que, el Director Ejecutivo de Organización Electoral fungió como Representante del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Ahora bien, en la entidad la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, se realizó el 7 de enero, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 153 numerales 1 y 2, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos

Electorales, así como a lo referido en el Calendario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, para las elecciones de Gobernatura, Diputadas y Diputados Locales, así como Miembros de Ayuntamientos de la Entidad, aprobado mediante el Acuerdo IEPC/CG-A/090/2023.

## 5. Funciones del Comité

El numeral 8 del artículo 84, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, refiere las siguientes funciones para la ejecución de las acciones del Comité:

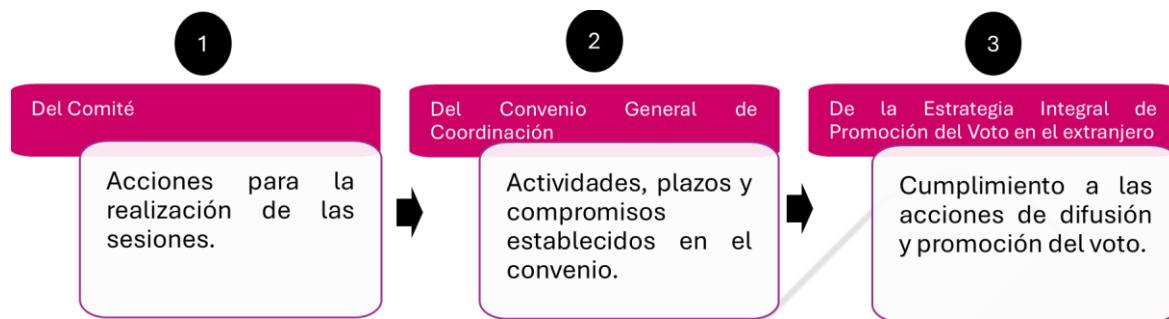
- I. Proponer al Consejero o Consejera Presidente, los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero para Gobernador;
- II. Proponer al Consejo General la propuesta de mecanismos para promover el voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional;
- III. Presentar al Consejo General la estadística, respecto de la participación de los ciudadanos Chiapanecos residentes en el extranjero; y
- IV. Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el Instituto de Elecciones a los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los

servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional; y

V. Las demás que le confiere la Ley.

## 6. Programa de Trabajo y Calendario para la Celebración de Sesiones Ordinarias para el Período 2023-2024.

La estructura del programa de trabajo se fundamentó en el Plan Integral de Trabajo y en la Estrategia Integral de Promoción de Voto de la autoridad nacional, con la finalidad de que el Comité supervise y dé seguimiento de las actividades, por lo que, el documento se conformó en tres ejes:



En este sentido, la proyección de ejecución y cumplimiento del conjunto de actividades se programó conforme a lo siguiente:

Actividades	AÑO	2023				2024						
		MES	09	10	11	12	01	02	03	04	05	06
<b>1. Del Comité</b>												

1.1. Acuerdo de creación e integración del Comité									
1.2. Instalación del Comité									
1.3. Elaboración del Programa de Trabajo y Calendario para la Celebración de Sesiones Ordinarias para el Período 2023-2024									
1.4. Creación de la cuenta de correo electrónico para el Voto en el Extranjero									
1.5. Creación del Micrositio: Voto en el Extranjero PELO 2024									
1.6. Coordinar las actividades tendentes a coadyuvar con el Grupo de Trabajo para el Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero (INE - IEPC)									
1.7. Designar al representante ante el Grupo de Trabajo									
1.8. Asistir a las reuniones del Grupo de trabajo									
1.9. Presentar al Consejo General, los datos estadísticos respecto de la participación de la ciudadanía residente en el extranjero									
1.10. Informar de manera mensual, al Consejo General, los avances y resultados de las acciones para garantizar el Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero									
1.11. Estudio sobre las comunidades expulsoras y de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, para su presentación al Comité como insumo para la Promoción del Voto.									
<b>2. Del Convenio General de Coordinación INE- IEPC</b>									
2.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación INE-IEPC, todo en cuanto respecta al voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero.									
<b>2.2 Documentación y Material Electoral (Voto Postal)</b>									
2.2.1 De la integración de las mesas de escrutinio y cómputo									
2.2.2 De la capacitación electoral									
2.2.3 Del material didáctico para la capacitación electoral									
2.2.4 De los simulacros de la Jornada Electoral									
2.2.5 De la Jornada Electoral (Voto Postal)									
2.2.6 De los Cómputos Electorales (Voto Postal)									
<b>2.3 Documentación Electoral (Voto Electrónico)</b>									
2.3.1 Boleta Electoral Electrónica									
2.3.2 Simulacro de Votación y Periodo de Socialización									
2.3.3 De la Jornada Electoral (Voto Electrónico)									
2.3.4 De los Cómputos Electorales (Voto Electrónico)									

**2.4 Documentación y Material Electoral (Voto Presencial)**

2.4.1 Boleta Electoral Electrónica											
2.4.2 Simulacro de Votación y Periodo de Socialización											
2.4.3 De la Jornada Electoral (Voto Presencial)											
2.4.4 De los Cómputos Electorales (Voto Presencial)											

**3. De la Estrategia Integral de Promoción del Voto en el Extranjero**

**3.1 Acciones de Difusión**

3.1.1 Estrategia de difusión y promoción para el registro											
3.1.2 Estrategia para la emisión del voto											
3.1.3 Estrategia de difusión de resultados											

**3.2 Acciones de Vinculación**

3.2.1 Establecer, fomentar y fortalecer relaciones con los diferentes actores											
3.2.2 Realizar foros, seminarios, conversatorios, entre otros, para informar sobre el Voto en el Extranjero											

**3.3 Acciones de Comunicación**

3.3.1 Elaboración y difusión de materiales multimedia e impresos (folletos, volantes, carteles, banners, entre otros) acorde a las etapas de la Estrategia Integral de Promoción del Voto en el Extranjero.											
3.3.2 Diseño, producción y difusión de materiales audiovisuales, de las etapas de la Estrategia Integral de Promoción del Voto en el Extranjero.											
3.3.3 Elaboración de boletines de prensa, infografías, gráficos informativos											
3.3.4 Elaboración y seguimiento de la agenda de entrevistas en medios nacionales e internacionales, para la Promoción del Voto en el Extranjero.											
3.3.5 Campañas en redes sociales como resultado de las acciones de comunicación.											

**3.4 Acciones en Plataformas Digitales**

3.4.1 Promoción del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, a través de las plataformas y redes sociales del IEPC; así como en diversas plataformas digitales disponibles.											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**3.5 Acciones de Educación Electoral**

3.5.1 Elaboración de materiales informativos, participación en eventos académicos y foros informativos con organizaciones civiles, academia, organismos públicos, entre otros.											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Con la finalidad de informar el cumplimiento y los pormenores respecto del cumplimiento de las actividades programadas, a continuación, se presentan las acciones realizadas durante el período de septiembre de 2023 a junio de 2024.

## 7. Cumplimiento del programa de trabajo del Comité

### 7.1. Del Comité

#### 1.1. Acuerdo de creación e integración del Comité

En la vigésima sesión extraordinaria del Consejo General del IEPC, de fecha 5 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo IEPC/CG-A/044/2023, se aprobó la creación e integración del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.



#### Punto 10 del orden del día

Aprobación de la creación e integración del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024

## 1.2. Instalación del Comité

Para los efectos correspondientes, el Comité se instaló y declaró su instalación con fecha 11 de septiembre de 2023.



Sesión de Instalación del Comité

## 1.3. Elaboración del Programa de Trabajo y Calendario para la Celebración de Sesiones Ordinarias para el Período 2023-2024

En correlación con el punto anterior (Instalación del Comité) se informa que, durante el desarrollo de la sesión de instalación, en el punto 4 del orden del día, se aprobó el Acuerdo No. IEPC/CVEXT/A-001/2023 que contiene el programa de trabajo del Comité que considera 3 rubros:

- Del Comité
- Del Convenio General de Coordinación INE- IEPC
- De la Estrategia Integral de Promoción del Voto en el Extranjero

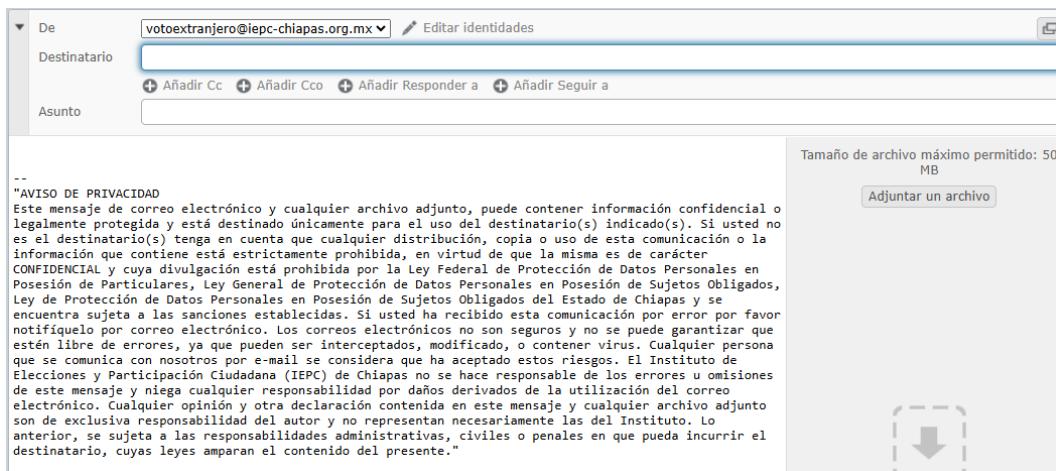
Los cuáles a su vez, se conforman por subactividades que cumplimentarán las acciones que realiza el Comité, que cumplen con los compromisos del Convenio General y coadyuvan con la Estrategia Integral de promoción del voto, y que con el presente documento se informa de los avances para su cumplimiento.



**Punto 4 del orden del día  
Aprobación del Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones**

**1.4. Creación de la cuenta de correo electrónico para el Voto en el Extranjero**

Con la finalidad de tener una comunicación institucional ágil y puntual respecto al voto en el extranjero, durante el mes de septiembre de 2023, se activó la cuenta institucional [votoextranjero@iepc-chiapas.org.mx](mailto:votoextranjero@iepc-chiapas.org.mx)



Correo institucional  
[votoextranjero@iepc-chiapas.org.mx](mailto:votoextranjero@iepc-chiapas.org.mx)

A través de esta cuenta institucional se remitieron y recibieron la información vinculada con la votación de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero.

## 1.5. Creación del Micrositio: Voto en el Extranjero PELO 2024

La finalidad de implementar un micrositio para la promoción de la información del voto chiapaneco, representó una ventaja para su difusión, toda vez que, a través de este, se dio amplia difusión de la información de cada una de las etapas de la Estrategia de Promoción de Voto.

[votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx) 

En el micrositio se alojó información dirigida, principalmente a la ciudadanía que reside en el extranjero, relativo al procedimiento de registro al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), de los trámites a realizar en caso de no contar con la credencial para votar, de las modalidades de votación, el procedimiento para emitir el voto según la modalidad elegida, además de un apartado que contiene videos informativos de voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, además de videos tutoriales para el proceso de registro al SRVE y para emitir el voto electrónico por internet.

Importante señalar, que en este micrositio se alojó información relativa a las propuestas de candidaturas al cargo de la Gobernatura de la entidad, con la finalidad de que, la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero conociera las propuestas de campaña de las candidaturas a la Gobernatura. La estructura del micrositio constó de 8 apartados:

 [Inicio](#) [Candidaturas a la Gobernatura](#) [Requisitos](#) [Modalidades de votación](#) [Sistema de Registro](#) [Contacto](#) [Infografía](#) [Videoteca](#) [...](#)

### Apartado: Inicio

Presentación del micrositio, el cual se actualizó en cada una de las etapas de la promoción del voto:

- Credencialización
- Registro para votar
- Ejercicio del voto

En este apartado, se consideró y promocionó los diversos banners remitidos por la autoridad nacional; además de los elaborados por este Organismo, bajo las consideraciones de la identidad gráfica del INE.



**#VOTO2024  
CHIAPANECO**

CUENTA...¡Haz escuchar TU VOZ  
desde donde estés!

Participa para elegir los cargos de:



GUBERNATURA DE  
CHIAPAS



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA



SENADURÍA

votochiapaneco.mx  
Pantalla de inicio



**Voto Chiapaneco  
En El Extranjero**

29  
construyendo  
Democracia

¿Eres Chiapaneca o Chiapaneco  
y resides en el extranjero?

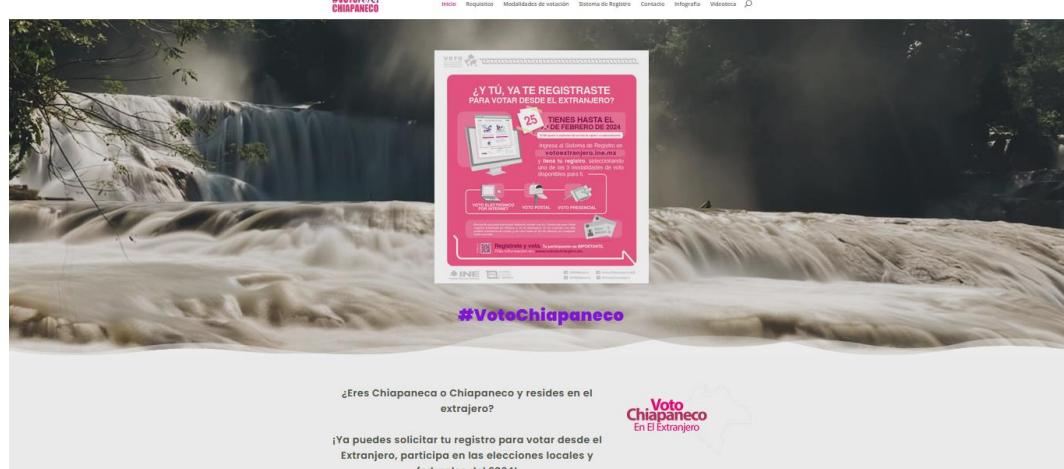
¡Ya puedes solicitar tu registro para votar desde el Extranjero,  
participa en las elecciones locales y federales del 2024!

Conoce  
más aquí

**votochiapaneco.mx**

#VotoChiapaneco

votochiapaneco.mx  
Pantalla de inicio



30  
construyendo  
democracia

Periférico Sur Poniente 2185 Colonia Península Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29060

Conmutador: (961) 26 400 20, 21, 22 y 23

Lada sin costo: (800) 050 IEPC (4372)

¿Eres Chiapaneca o Chiapaneco y resides en el  
extranjero?

¡Ya puedes solicitar tu registro para votar desde el  
Extranjero, participa en las elecciones locales y  
federales del 2024!

**#VotoChiapaneco**

[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)

votochiapaneco.mx  
Pantalla de inicio



#VOTOCIAPANECO

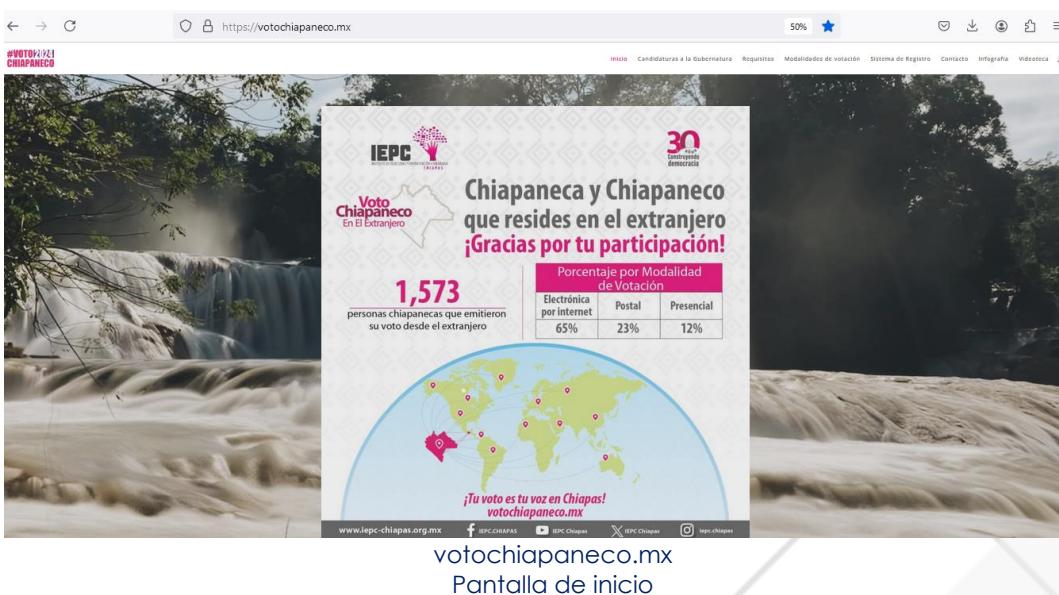
¿En dónde están las y los chiapanecos que votarán desde el extranjero? ¡En 56 países!

Estados Unidos de América	Australia	Georgia	Perú	Croacia	Macao
Canadá	Países Bajos	Irlanda	Polonia	Emiratos Árabes Unidos	Mónaco
España	Argentina	Nicaragua	Portugal	Eslavonia	Puerto Rico
Guatemala	Colombia	Nueva Zelanda	Suecia	Filipinas	República de Corea
Alemania	Costa Rica	República Checa	Brasil	Grecia	Sudáfrica
Francia	Austria	Chile	República Dominicana	Hungría	Tailandia
Reino Unido	Dinamarca	Ecuador	Taiwán	Jordania	Turquía
Suiza	Finlandia	El Salvador	Afganistán	Kenia	Uruguay
Italia	Bélgica	Honduras	Arabia Saudita	Luxemburgo	
Cuba	China	Japón			

Consulta más información a través de: [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)  
Desde EU A 1 (866) 986 8306  
Desde otros países +52 (55) 5481 9897

IEPC Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
INE Instituto Nacional Electoral  
IEPC Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

votochiapaneco.mx  
Pantalla de inicio



#VOTOCIAPANECO

Chiapaneca y Chiapaneco que resides en el extranjero ¡Gracias por tu participación!

1,573 personas chiapanecas que emitieron su voto desde el extranjero

Modalidad de Votación	Porcentaje
Electrónica por internet	65%
Postal	23%
Presencial	12%

¡Tu voto es tu voz en Chiapas! [votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx)

www.iepc-chiapas.org.mx [IEPC-CHIAPAS](https://www.facebook.com/IEPC-CHIAPAS) [IEPC-Chiapas](https://www.youtube.com/IEPC-Chiapas) [IEPC-Chiapas](https://www.instagram.com/iepc_chiapas/)

votochiapaneco.mx  
Pantalla de inicio

### Apartado: Candidaturas a la Gobernatura

Posterior a la aprobación del registro de candidaturas a la Gobernatura de la entidad, se solicitó a las representaciones partidistas información de las propuestas de campañas y un video promocional en el que, se presentaran e

informaran de su candidatura, así como realizar la invitación para emitir el voto desde el extranjero.

Dicho contenido se difundió a partir del mes de abril y hasta el 29 de mayo del año en curso, fecha en que concluyó el período para la realización de actividades de campaña por parte de los aspirantes al cargo.

La información contenida en este apartado corresponde a la información solicitada a las representaciones partidistas, para que remitieran lo siguiente:

- Fotografía digital del rostro, a colores y fondo blanco.
- Redacción de texto con un máximo de 1,000 caracteres con la redacción de sus propuestas de campaña.
- Video de 30 segundos, con mensaje a la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero, invitando a ejercer su derecho al voto.

De la información remitida por las representaciones de las candidaturas a la Gobernatura se estructuró el contenido del tríptico informativo, así como del apartado en el micrositio votochiapaneco.mx

Importante destacar, que, se diseñó y estructuró el contenido de la información en el tríptico informativo y en el apartado el micrositio votochiapaneco.mx, hecho que resulta relevante, toda vez que este elemento informativo constituye una herramienta importante para que la ciudadanía chiapaneca que emitió su voto por la modalidad postal y que se encuentra fuera del país, conociera las candidaturas a través del texto planteado en el tríptico, el cual se acompañó de un código QR para acceder de manera automática a los videos de las Candidaturas a la Gobernatura, que tienen como objetivo proporcionar a la ciudadanía los elementos necesarios e indispensables para la emisión de un voto informado desde la distancia, conscientes además del significado e importancia de que los derechos políticos-electORALES son reconocidos estén donde estén.

#VOTOVIVIR  
CHIAPANECO

Inicio    Candidaturas a la Gobernatura    Requisitos    Modalidades de votación    Sistema de Registro    Contacto    Infografía    Videoteca    

**CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA**



OLGA LUZ ESPINOZA  
MORALES    OSCAR EDUARDO RAMÍREZ  
AGUILAR    KARLA IRASEMA MUÑOZ  
BALANZAR

Presentación de las Candidaturas  
Video invitando a la ciudadanía chiapaneca que emitan su voto desde el extranjero

### Apartado: Requisitos

Información respecto de los requisitos para registrarse en el SIVEI, los requisitos para tramitar la credencial de elector, en caso de no contar con la credencial, para estructura el contenido de este apartado, se consideró información contenida en *Solicita tu INE desde el extranjero*, con el objeto de vincular a la página *Solicita tu INE desde el extranjero*



**Prepara  
documentos  
necesarios**

En tu cita debes entregar 3 documentos de identificación:

- ✓ Documento que acredite la nacionalidad.
- ✓ Identificación con fotografía.
- ✓ Comprobante de domicilio.

los

**Haz tu cita**

Llamando sin costo desde Estados Unidos y Canadá al 1(424)309-0009, o a través de su sistema en linea:

[citas.sre.gob.mx](http://citas.sre.gob.mx) y acude al **consulado mas cercano**

**Durante la cita**

Revisa que todos tus datos sean correctos y firma la solicitud. Te entregarán un comprobante con un **número de folio**, es importante que lo conserves, con el puedes verificar el estatus de tu trámite en el **Sistema de consulta**.

**Confirma  
recepción**  
su

Una vez que tu trámite sea validado, te enviaremos por mensajería, a tu domicilio, la credencial para votar.

Una vez que la tengas en tus manos, registrate para votar y confirmarla [aqui](#). Únicamente **confirmándola**, podrás utilizarla como medio de identificación

**Trámitar credencial**

Contenido para informar el trámite de la credencial

Vincula a la página [www.votoextranjero.mx/web/vmre/solicitud-de-credencial](http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/solicitud-de-credencial)

Apartado: Modalidades de votación

La información contenida en este apartado consiste en relatar el esquema de votación por modalidad de votación, así también se incorporó a este apartado los videos tutoriales contenidos en la página de la autoridad nacional, ello con el objeto de proporcionar los elementos audiovisuales para la emisión del voto.

**Voto electrónico por internet**

Iniciará a las 20:00 horas del 18 de mayo hasta las 18:00 horas del 2 de junio de 2024.



- Proporciona un correo electrónico y un número de teléfono móvil, únicos.
- Recibirás en tu correo electrónico las claves de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)
- Ingresa al SIVEI desde cualquier dispositivo.
- Sigue las instrucciones y vota.
- Obtén tu comprobante de votación

**Recuerda que:**

- Deberás registrarte a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet, o a través de INETEL, del periodo del 1<sup>er</sup> de septiembre de 2023 al 20 de febrero de 2024.
- Si el registro es procedente, a más tardar el 3 de mayo de 2024, la ciudadanía recibirá en el correo electrónico que proporcionó durante su solicitud de registro, la información de acceso al SIVEI (usuario, clave e instrucciones).

Información por modalidad de votación

[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)

### Voto postal

Envío de PEP (Paquete Electoral Postal), del 15 al 30 de abril de 2024.

Recepción de Sobres-Voto. Los votos que se reciban hasta las 08:00 horas del 1º de junio de 2024.



A partir de la primera semana del mes de mayo de 2024, la ciudadanía que optó por esta modalidad de votación, recibirá un paquete electoral postal que contendrá los siguientes:

- Las Boletas Electorales por la que tiene derecho a votar.
- El instructivo que con las indicaciones de cómo marcar la boleta y regresar los votos a México.
- Los Sobres para resguardar el voto y para regresarlo a México, sin costo para las y los ciudadanos.

Información por modalidad de votación

### Voto presencial



La ciudadanía que se registró para votar desde el extranjero y eligió la modalidad presencial, podrá acudir a cualquiera de los Módulos Receptores de Votación habilitados por el INE en las siguientes sedes consulares:

2 de junio de 2024

- 20 Estados Unidos de América.
- 1 Montreal, Canadá.
- 1 Madrid, España.
- 1 París, Francia.

Información por modalidad de votación

## Apartado: Sistema de registro

Su contenido a partir de informar las 2 modalidades de registro, a través del portal de internet y del INETEL, así también se estructuró su contenido con información de la página de la autoridad nacional, respecto de los apartados de *Regístrate para votar*, *Dale seguimiento a tu solicitud* y *Guía para tu Registro en el SRVE*, que contenían el vínculo hacia la página informativa del INE.

## Apartado: Contacto

La información plasmada en este apartado corresponde a los datos de contacto del Instituto Nacional Electoral y del IEPC.



INE

Desde México sin costo: 800 433 2000.  
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306.  
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.



IEPC

Voto Chiapaneco

24

[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)

## Apartado: Infografía

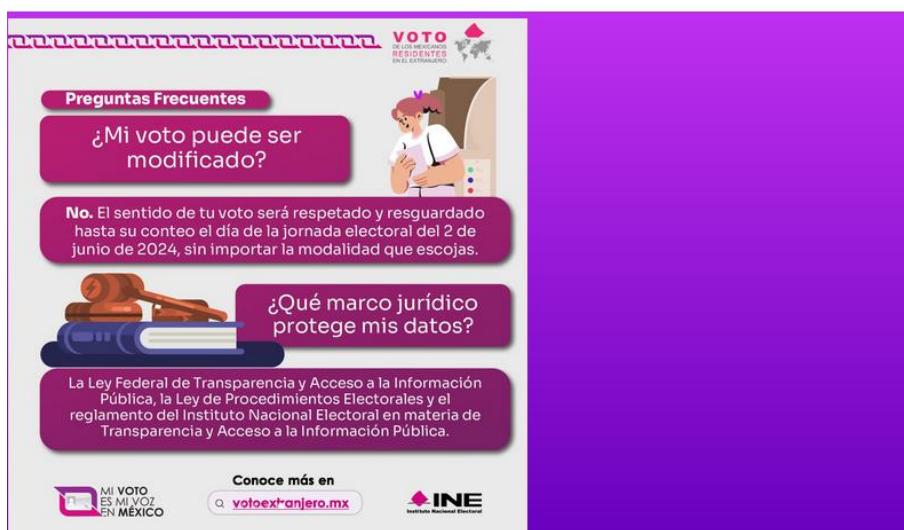
Con la finalidad de dar amplia difusión a los diversos banners proporcionados por la autoridad nacional, así como a los elaborados por este Organismo, se incorporaron a este apartado, entre otros banners los siguientes

[Inicio](#) [Candidaturas a la Gobernatura](#) [Requisitos](#) [Modalidades de votación](#) [Sistema de Registro](#) [Contacto](#) [Infografía](#)



Difusión de banner

[Inicio](#) [Candidaturas a la Gobernatura](#) [Requisitos](#) [Modalidades de votación](#) [Sistema de Registro](#) [Contacto](#) [Infografía](#)



Difusión de banner

## Apartado: Videoteca

Aprovechando los diversos contenidos audiovisuales del Instituto Nacional Electoral y los elaborados por este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se incorporaron a este apartado, entre otros videos los siguientes:



### 1.6. Coordinar las actividades tendentes a coadyuvar con el Grupo de Trabajo para el Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero (INE - IEPC)

La gestión de los trabajos coordinados por la autoridad nacional y este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se realizaron a través del Grupo de Trabajo de Coordinación Interinstitucional para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2023-2024, para lo cual se nombró y fungió como Representante del Grupo de Trabajo, y con ello participando en las diversas reuniones convocadas por la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero, el C. Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Al interior de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se supervisaron y dio seguimiento del cumplimiento de las actividades a través del Comité, que a su vez se apoyó de las gestiones administrativas ejecutadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que fue el área encargada de dar seguimiento y cumplir con las actividades en sus plazos correspondientes.

### 1.7. Designar al representante ante el Grupo de Trabajo

La designación de la representación ante el Grupo de Trabajo de Coordinación Interinstitucional para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2023-2024, se realizó mediante el punto de Acuerdo tercero del Acuerdo IEPC/CG-A/044/2023, en el que Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, aprobó la creación e integración del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.



**IEPC/CG-A/044/2023**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA CHIAPANECA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la creación e integración del Comité para coadyuvar, con el INE en las actividades del voto de la Ciudadanía Chiapaneca residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, en términos de los Considerandos 30 y 33 del presente Acuerdo y de conformidad con lo establecido en el Código de Elecciones, el RE, y el marco regulatorio en la materia.

**SEGUNDO.** El Comité tendrá como funciones las señaladas en los Considerandos 26, 27, 28 y 29 del presente instrumento.

**TERCERO.** En términos del Considerando 32, se designa como representante ante el Grupo de Trabajo con el INE, a la Secretaría Técnica del Comité, aprobado en este Acuerdo.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE de este Instituto, haga de conocimiento de dicha autoridad nacional, el contenido del presente acuerdo.

### 1.8. Asistir a las reuniones del Grupo de trabajo

Durante el período de septiembre 2023 a mayo de 2024, las Consejerías Electorales integrantes del Comité, asistieron y participaron en 18 reuniones en los que se abordaron los siguientes:

Fecha	Temas
14.07.2023	Integración del Grupo de Trabajo
16.08.2023	Propuesta de la "Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2023-2025" Propuesta de "Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Plataformas Digitales. Septiembre a Diciembre de 2023" Propuesta de "Lineamientos para la conformación de la lista nominal del electorado residente en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2023-2024".
16.10.2023	Presentación del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero y del avance en las solicitudes de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero. Avance por parte de los Organismos Pùblicos Locales en la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (para este punto se invitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores).

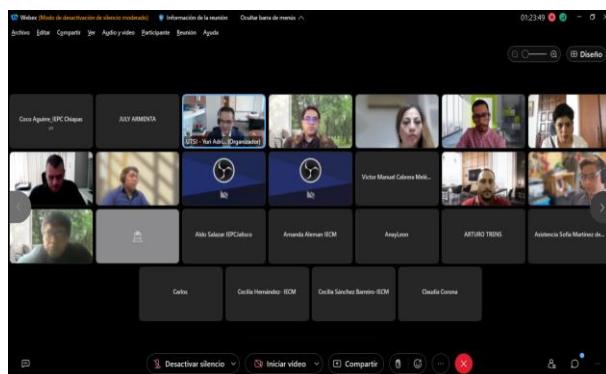
	<p>Presentación de la propuesta del Modelo de operación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.</p> <p>Presentación de la propuesta de Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del Instructivo para votar que integrarán el Paquete Electoral Postal.</p>
09.11.2023	<p>Reunión Específica sobre los Formatos Únicos de la Documentación Electoral para los PEL 2023-2024</p>
07.02.2024	<p>Avances en las solicitudes de inscripción de la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero.</p> <p>Avance en los trabajos de promoción del voto y acciones de cara al cierre del registro, por parte del INE y de Organismos Públicos Locales</p> <p>Presentación de la propuesta del "Procedimiento de integración y envío del Paquete Electoral Postal" y recepción del Sobre Postal Voto, Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024", así como del "Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024"</p> <p>Simulacro de votación electrónica por internet y presencial</p>
15.03.2024	<p>Procedimiento para la generación de los datos variables (código de barras) que contendrán el Paquete Electoral Postal (PEP) que se enviará a la ciudadanía chiapaneca</p>
28.03.2024	<p>Ratificación de oferta electoral que será utilizada en los Proceso Electorales Federal y Locales 2023-2024</p>
01.04.2024	<p>Primer simulacro del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)</p>
05.04.2024	<p>Preparación del SIVEI</p> <p>Cierre del SIVEI y jornada de simulacro en instalaciones del INE-Tlalpan.</p>
19.04.2024	<p>PEF y PEL 2023-2024] Ratificación de oferta electoral para el Segundo de votación electrónica en el marco de los Proceso Electorales Federal y Locales 2023-2024</p>
22.04.2024	<p>Segundo Simulacro del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)</p>
26.04.2024	<p>Preparación del SIVEI</p> <p>Cierre del SIVEI y jornada de simulacro en instalaciones del INE-Tlalpan</p>
02.05.2024	<p>Ratificación de oferta electoral para el periodo de socialización. (sesión virtual)</p>
15.05.2024	<p>Reunión específica sobre las Actividades de Apoyo en los Módulos Receptores de Votación</p>
16.05.2024	<p>Capacitación en el uso del Sistema de Identificación para el Voto Presencial en el Extranjero (SIVPE)</p>
17.05.2024	<p>Última sesión de ratificación de boleta electrónica para votación SIVEI</p>

18.05.2024	Inicio del Periodo de votación vinculante a través del SIVEI, por lo que se realizó actos protocolarios de inicio de la votación, a través de sesión virtual.
24 y 25.05.2024	Protocolo de inicialización final, verificación y carga de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero bajo la modalidad presencial en los equipos de cómputo con el Sistema de Identificación del Voto Presencial en el Extranjero (SIVPE), sesión virtual.

Es de destacar que derivado de los puntos de acuerdos y compromisos que se generaron de cada reunión de trabajo, se cumplimentaron en tiempo y forma, principalmente los vinculados con los diseños del material y documentación electoral (para la modalidad de votación postal), los diseños de la documentación electrónica, así como la entrega física de la documentación para la emisión del voto postal.



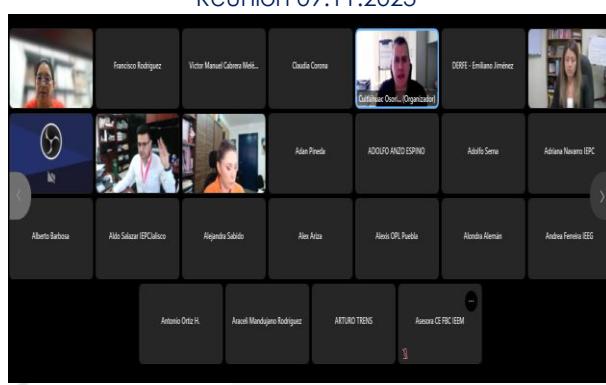
Reunión 16.08.2023



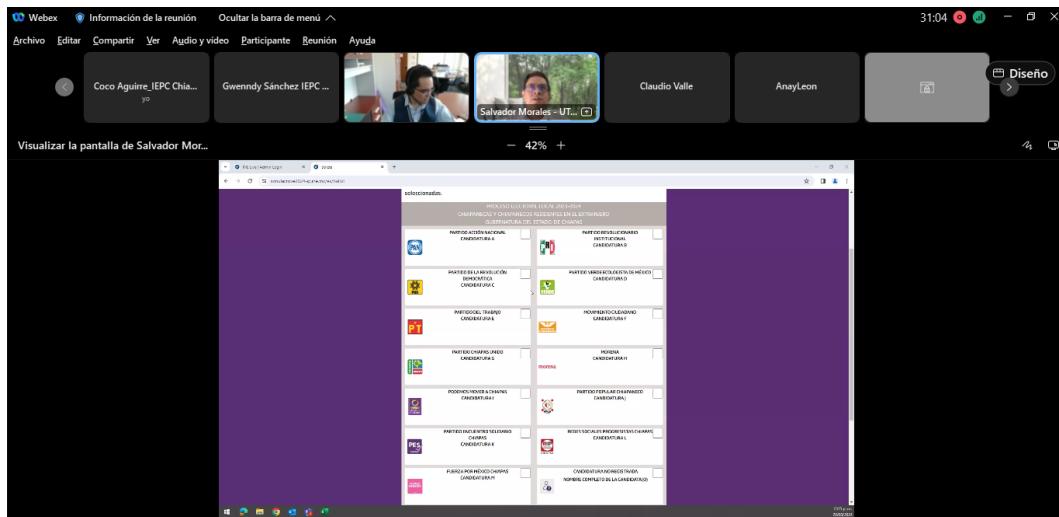
Reunión 09.11.2023



Reunión 07.02.2024



Reunión 15.03.2024



Reunión 28.04.2024

### 1.9. Presentar al Consejo General, los datos estadísticos respecto de la participación de la ciudadanía residente en el extranjero

En el marco de los procesos electorales federales y locales 2023-2024, y con la finalidad de implementar acciones que aseguren la adecuada planeación y organización del voto de las y los mexicanos que residen en el extranjero, a fin de facilitar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho humano al sufragio, la autoridad nacional estableció los mecanismos con instrumentos y reglas que definieron las actividades a realizar por la autoridad nacional y local, entre las cuales, las relativas a los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNERE).

Lo anterior, con el fin de salvaguardar el derecho al sufragio de la ciudadanía que reside en el exterior, en atención a las disposiciones normativas, los lineamientos establecen los procedimientos, requisitos y plazos que debe cumplir la ciudadanía para el registro en la LNERE, bajo la modalidad de votación de su elección.

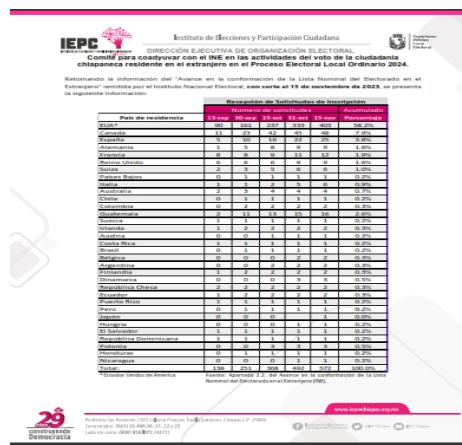
Ahora bien, de conformidad a los plazos considerados en el cronograma de actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la autoridad nacional a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), notificó a través del "Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el

Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024", los cortes y datos quincenales respecto de la ciudadanía chiapaneca que manifestó su interés para votar desde el extranjero.

Lo anterior, a través de la numerología y gráficas de la conformación de la LNRE de la ciudadanía chiapaneca que se registró en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SVRE), que informaban de las solicitudes por país de origen, la procedencia de la solicitud, así como la modalidad elegida para ejercer su derecho al voto, lo cual se hizo de conocimiento de manera oportuna a través de los correos electrónicos de las personas integrantes del Consejo General, mediante el envío de:



Avance en la conformación de la LNRE  
Reportado por el INE



Avance en la conformación de la LNRE  
Elaborado por la DEOE

Así también, la información se hizo de conocimiento durante el desarrollo de cada sesión ordinaria del Comité, refiriendo, además, que la autoridad nacional implementó el tablero de seguimiento del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SVRE), que de manera diaria reportó información respecto de las solicitudes.

**1.10. Informar de manera mensual, al Consejo General, los avances y resultados de las acciones para garantizar el Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero**

En correlación con el punto anterior, se informa que la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), se notificaron oportunamente a las representaciones partidistas y Consejerías Electorales, a través de los correos institucionales y personales, ello con la finalidad de dar seguimiento a los registros por modalidad de votación.

Las notificaciones de la conformación de la LNERE constaron de 12 cortes informativos, de acuerdo a lo siguiente:

Cons.	Corte
1	15/septiembre/2023
2	30/septiembre/2023
3	15/octubre/2023
4	31/octubre/2023
5	15/noviembre/2023
6	30/noviembre/2023
7	15/diciembre/2023
8	31/diciembre/2023
9	15/enero/2024
10	31/enero/2024
11	15/febrero/2024
12	25/febrero/2024

Adicionalmente, a través de los informes mensuales del Comité que se estructura por el programa de trabajo, se dio cuenta e informó de manera pormenorizada de las gestiones para el oportuno cumplimiento de cada una de las actividades programadas, así también se dio cuenta de los diversos Acuerdos, Lineamientos y documentos rectores para la organización de cada modalidad de votación, y lo relativo al cumplimiento del convenio general de coordinación con el INE.

### 1.11. Estudio sobre las comunidades expulsoras y de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, para su presentación al Comité como insumo para la Promoción del Voto

La actividad programada, tiene como objetivo identificar el municipio de origen de la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero, que emitió su voto el pasado 02 de junio de 2024, que permitió conocer e identificar los municipios desde donde emigran, para ello a través de diversa información y estudios de investigación localizable en internet y de los cuales se hizo del conocimiento a la integración del Comité, se identificó a las principales comunidades expulsoras.

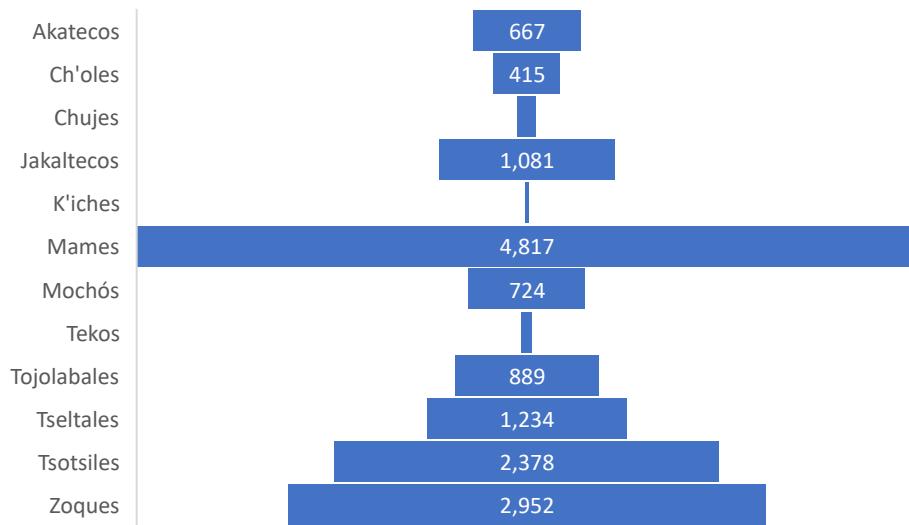
Dentro de estos documentos presentados y elaborados a partir de información diversa localizada en el internet, se retoma la información del ejercicio 2022 publicada en la página del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con información estadística de la población mexicana en el exterior, en específico respecto del municipio de origen de la ciudadanía chiapaneca que acudió a la institución para realizar el trámite migratorio, que si bien no es una estadística realizada por una institución electoral, consiste en una información que arroja datos respecto de ciudadanía chiapaneca susceptible de emitir su voto, previo trámite para obtener su credencial de elector, ya sea tramitada en territorio nacional o a través de las gestiones en los Consulados.

Del análisis a la información localizable en la institución antes referida, se identificó que la ciudadanía chiapaneca registra los siguientes datos:

- Emigra principalmente hacia los Estados Unidos de América, en particular al estado de Florida.
- Que el origen étnico de las personas chiapanecas que radican en el extranjero son los mames (zona del soconusco de la entidad); seguidos por los zoques (zona noroeste de Chiapas); Tsotsiles y tseltales (zona altos).
- El nivel educativo de la ciudadanía es secundaria, preparatoria y primaria, todos con certificado y en ese orden de formación educativa.
- Que el género predominante que ha migrado es el hombre.
- Para ambos géneros, la edad promedio de las personas que han migrado está contenido en el rango de 29 a 39 años de edad
- La ocupación primordial, en la que se desempeñan es como empleado, la cual ampara distintas profesiones tales como: agricultura, construcción,

manufactura, transporte, traslado de materiales, ocupaciones de mantenimiento y servicios.

**Municipio de Origen de la ciudadanía chiapaneca que tramitó matrículas consulares en el 2022**



Identificar el origen de las comunidades expulsoras, permitió a este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, centrar su atención en los municipios de la zona fronteriza, la zona de los altos y centro, en la que se localizan la zona de los mames, tseltales, tsotsiles y zoque.

Adicionalmente, se presenta como punto 5 de la sesión ordinaria y de conclusión del mes de septiembre de 2024, el documento denominado “Características básicas de la migración chiapaneca a Estados Unidos”, que tiene como objetivo general “Contar con un documento en el que se exponga la dinámica migratoria reciente de migrantes chiapanecos para conocer sus características básicas y permita comprender la importancia del fenómeno para la entidad con la intención de dimensionarlo en términos de su magnitud e intensidad”.

## 7.2. Del Convenio General de Coordinación INE - IEPC

7.2.1. Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación INE-IEPC, todo en cuanto respecta al voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero.

El objeto del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre ambas autoridades electorales tiene como objetivo definir la ejecución de tareas inherentes a la organización de los procesos electorales concurrentes 2023-2024; así como los compromisos específicos, técnicos y financieros, que están contenidos en los anexos técnicos y financieros, y en su caso, adendas, que se deriven del Convenio.

Es así, que en la cláusula 25 Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, refiere que las actividades y mecanismos de coordinación para la instrumentación del voto por esta modalidad así como la entrega de insumos y materiales requeridos para su implementación se sujetaría a la normativa referida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Anexos 21.1. y 21.2. del Reglamento de Elecciones, respecto de los Lineamientos para la organización del voto postal y electrónico por internet, respectivamente.

Así también, dicho documento estipula que la organización de la modalidad de votación estaría sujeta a la normativa que para tal efecto emita el Consejo General del INE; y especificó que las gestiones que este Organismo deba realizar con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizarían a través de la intervención de la autoridad nacional.

Respecto al Anexo Técnico, el apartado 25 indica que, para la implementación de las acciones para la instrumentación del voto postal, electrónica por internet y presencial, se realizarán de manera coordinada entre ambas autoridades electorales; respecto de los gastos por concepto de producción de la documentación y de los materiales que se hagan llegar a la ciudadanía para el ejercicio del voto, estarían contemplados en el presupuesto de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Adicionalmente, refiere la entrega de los insumos en tiempo y forma, a fin de no aplazar la aportación que corresponda a este Organismo.

Finalmente, el anexo menciona que la promoción y difusión de esta modalidad de votación, se realizaría a través de los medios y mecanismos que se acordaran.

Es por ello, que el Comité dio puntual seguimiento de los compromisos pactados en el Convenio de Apoyo y Colaboración, al igual que del contenido en el Plan Integral de Trabajo respecto del Cronograma de Actividades; de la Estrategia Integral de Promoción del Voto para cada una de las etapas que la conforman, de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del INE para dar cumplimiento con los plazos y términos para cada una de las modalidades de votación; con especial, seguimiento a los Acuerdos relativos a la conformación de los Paquetes Electorales Postal para la emisión de la votación postal; respecto de las actividades de coadyuvancia para la implementación del voto presencial en los Módulos Receptores de Votación en las sedes consulares; y, respecto a la última etapa del desarrollo de éstas actividades, lo vinculado al escrutinio y cómputo efectuado en el denominado Local Único.

Ahora bien, para llevar un adecuado alcance al cumplimiento de los compromisos y plazos, el programa de trabajo del Comité abordó su seguimiento en base a tres apartados conformados por modalidad de votación.

### 7.2.2 Documentación y Material Electoral (Voto Postal)

#### 7.2.2.1 De la integración de las mesas de escrutinio y cómputo

Actividad de seguimiento, que de conformidad al Acuerdo INE/CG492/2023 el Consejo General del INE, aprobó la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos, para que, en materia de Integración de Mesas Directivas de Casillas, Capacitación y Asistencia Electoral, se integren con ciudadanas y ciudadanos doblemente insaculados y capacitados, con la certeza de que su desempeño será íntegro durante la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024.

El documento rector refiere en el Anexo 03 Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento VMRE-VPPP-VA, apartado 2 Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del VMRE, las etapas para su integración, para finalmente de conformidad al artículo 254, párrafo 1, inciso h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, del período del 9 de abril al 1 de junio del 2024, notificar a la ciudadanía que fue

designada como funcionariado en las MEC en sus modalidades de Voto Postal o Voto Electrónico por Internet.

En el comunicado de prensa 168 de fecha 26 de marzo de 2024, la autoridad nacional refiere que en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, informó de la visita a tres mil 486 ciudadanas y ciudadanos, de los que 733 fueron notificados efectivamente, 382 capacitados y, finalmente, validar que 372 cumplen con los requisitos legales para ser designados como funcionariado en las MEC.

#### 7.2.2.2 De la capacitación electoral

Actividad de seguimiento, que de conformidad al Acuerdo INE/CG492/2023, Anexo 03 Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento VMRE-VPPP-VA, Apartado 3 Capacitación Electoral refiere que el objetivo de la capacitación es proporcionar los conocimientos necesarios a las ciudadanas y ciudadanos sorteados para las funciones en las Mesas de Escrutinio y Cómputo en el VMRE.

El referido apartado, señala 2 etapas de capacitación para la ciudadanía, la primera del 9 de febrero al 31 de marzo de 2024; la segunda del 9 de abril al 1 de junio de 2024, ambas en modalidad presencial

De igual manera retomando la información del comunicado de prensa 168 de fecha 26 de marzo de 2024, la autoridad nacional refiere que en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, informó de las acciones implementadas para el proceso de capacitación al funcionariado de las MEC.

#### 7.2.2.3 Del material didáctico para la capacitación electoral

Actividad de seguimiento, que de conformidad al Acuerdo INE/CG492/2023, Anexo 03 Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento VMRE-VPPP-VA, Apartado 3. Capacitación Electoral indica que se realizaron 2 etapas de capacitación, con los ejes temáticos que versaron sobre:

1 <sup>a</sup> etapa	2 <sup>a</sup> . etapa
<ol style="list-style-type: none"> <li>Selección de las y los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo:           <ul style="list-style-type: none"> <li>MEC y MEC Única modalidad Postal</li> <li>MEC Electrónica</li> </ul> </li> <li>Cargos de elección popular</li> <li>La Jornada Electoral</li> </ol>	<p>Jornada Electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Quiénes participan?</li> <li>¿Qué es una MEC y MEC Única modalidad Postal y MEC Electrónica?</li> <li>Momentos de la Jornada Electoral en la MEC y MEC Única modalidad Postal y MEC Electrónica</li> </ul>

Respecto de los materiales didácticos y de apoyo que se utilizarán en las 2 etapas fueron los siguientes:

1 <sup>a</sup> etapa	2 <sup>a</sup> . etapa
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuadríptico: ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero?</li> <li>Rotafolio de la Jornada Electoral MEC y MEC Única modalidad Postal</li> <li>Rotafolio de la Jornada Electoral MEC Electrónica</li> <li>Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados.</li> <li>Carta-notificación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Guía para la y el Funcionario de MEC Postal</li> <li>Guía para la y el Funcionario de MEC Postal Única</li> <li>Guía para la y el Funcionario de MEC Electrónica</li> <li>Rotafolio de la Jornada Electoral MEC y MEC Única modalidad Postal</li> <li>Rotafolio de la Jornada Electoral MEC Electrónica</li> <li>Materiales muestra para el desarrollo de los simulacros</li> </ol>

Respecto de los materiales didácticos y de apoyo, estos fueron elaborados y proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

#### 7.2.2.4 De los simulacros de la Jornada Electoral

Actividad de seguimiento, que de conformidad al Acuerdo INE/CG492/2023, Anexo 03 Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento VMRE-VPPP-VA, Apartado 3.4 Simulacros y prácticas de la jornada electoral, se efectúa de manera vivencial para que los

conocimientos adquiridos en la etapa de capacitación se implementen durante su desarrollo, y su implementación fue con el siguiente eje temático:

Para la MEC Postal:

1. Instalación de la MEC y actos preparatorios del Escrutinio y Cómputo
2. Clasificación y conteo de los votos
3. Escrutinio y Cómputo
4. Llenado del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo
5. Integración del Expediente de Mesa y del Paquete Electoral
6. Entrega del Paquete Electoral

Para la MEC Electrónica, se desarrolló con el siguiente procedimiento:

1. Instalación de la MEC Electrónica y cierre del SIVEI
2. Apertura de la bóveda de votos
3. Escrutinio y Cómputo
4. Llenado del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de MEC Electrónica e Integración del Expediente
5. Cierre de la MEC Electrónica

Finalmente, se informa que se realizaron del período del 9 de abril al 1 de junio de 2024.

#### 7.2.2.5 De la Jornada Electoral (Voto Postal)

Acorde a los plazos los Lineamientos para la organización del voto postal, y a los diversos Acuerdos aprobados por el Consejo General del INE para la organización del voto postal, está autoridad ejecutó las siguientes actividades previo al desarrollo de la jornada electoral respecto del diseño de la boleta electoral y la entrega de la documentación y material electoral, la cual se realizó bajo la siguiente ruta de trabajo:

#### **DEOE-INE valida los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas.**

El 24 de octubre de 2023, la DEOE-INE, mediante oficio INE/DEOE/1081/2023, hizo del conocimiento la validación de la documentación sin emblemas, que incluye la inherente, a la del voto de la Ciudadanía Chiapaneca residente en el extranjero, para que esté en condiciones de aprobarlos e iniciar con los trámites de adjudicación y posterior producción.

### **Aprobación del material electoral, documentación sin emblemas y el sobre-voto de la elección de gubernatura.**

El 15 de diciembre de 2023, el Consejo General de este Instituto aprobó mediante Acuerdo IEPC/CG-A/125/2023, los diseños, y especificaciones técnicas del material electoral y documentación sin emblemas, que incluyen voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero y el sobre-voto de la elección de Gobernatura, validados por el INE, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

### **Observaciones de la DEOE-INE a la documentación con emblemas y votación anticipada.**

El 22 de diciembre de 2023, la DEOE-INE, a través del Sistema de Documentos y Materiales OPL, notificó observaciones a la documentación común y con emblemas de Gobernatura, diputaciones locales, ayuntamiento, y Gobernatura VOTOMEX.

### **Cumplimiento del IEPC a las observaciones de los diseños de la Documentación con Emblemas y de la Votación Anticipada.**

El 27 de diciembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mediante Oficio IEPC.SE.1578.2023, hizo del conocimiento al INE, el cumplimiento de las observaciones a los Documentos Electorales con emblemas y de la Votación Anticipada, para su validación y/u observación correspondiente.

### **Observaciones a los diseños de la documentación con emblemas por la JLE del INE.**

El 31 de diciembre de 2023, se recibieron notificaciones vía correo electrónico por parte de la JLE, mediante las cuales se hizo del conocimiento sobre las observaciones a la documentación de Gobernatura, Diputaciones Locales, Común y Gobernatura VOTOMEX.

### **Cumplimiento del IEPC a las observaciones de la documentación con emblemas.**

Con fechas 12 y 13 de enero de 2024, la DEOE – INE, notificó a este Instituto, observaciones respecto de la documentación con emblemas de Ayuntamientos. Asimismo, la JLE, hizo del conocimiento que se concluyó la revisión en segunda vuelta de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas de las elecciones de Gobernatura (para el voto en territorio nacional y VOTOMEX), Diputaciones Locales, Ayuntamiento y Común.

### **Validación por el INE de la documentación con emblemas.**

El 16 de enero de 2024, mediante Oficio INE/DEOE/0109/2024, la DEOE-INE hizo del conocimiento a este Instituto, la validación de la documentación con emblemas, para el PELO 2024, estando en condiciones de aprobarlos e iniciar con los trámites de adjudicación y posterior producción.

### **Aprobación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral común y con emblemas, así como de la votación para las personas residentes en el extranjero.**

El 17 de enero de 2024, mediante Acuerdo IEPC/CG-A/027/2024, el Consejo General aprobó los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral común y con emblemas, así como de la votación para las personas residentes en el extranjero, validadas por el INE para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

### **Notificación de las solicitudes de inscripción a la LNERE.**

Mediante oficio INE/DERFE/0322/2024 notificado el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, la DERFE-INE informó el número de solicitudes de inscripción a la LNERE determinadas como procedentes al cinco de marzo de dos mil veinticuatro, así también el número sugerido para la impresión adicional de boletas electorales, de sobres-voto sin la impresión del dato variable (código de barras) y, en su caso, de material promocional.

### **Aprobación de impresión de número adicional de boletas y de los elementos del Paquete Electoral Postal.**

El 27 de marzo de 2024, el Consejo General del Instituto aprobó la impresión de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal, así como determinó el número adicional de boletas a imprimir.

### **Notificación de oficio INE/DERFE/0466/2024.**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral notificó a través del oficio INE/DERFE/0466/2024 los nominativos precautorios, con base al numeral 47 fracción II de los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024"; y

### **Entrega de elementos que conforman el PEP y material electoral**

Con fecha 8 de abril de 2024, se realizó la entrega de los elementos que conforman el paquete electoral postal, en el que se incorporó además un tríptico

informativo respecto de las candidaturas a la Gobernatura de la entidad, así como de stickers que contenían insignias representativas de la entidad, ello como un elemento adicional de reconocimiento por la emisión del voto a través de esta modalidad de votación.

### Impresión de elementos del PEP para los nominativos precautorios

El 16 de abril de 2024, aprobó la impresión de 112 elementos que conforman el paquete electoral postal, ello para cumplimiento del oficio INE/DERFE0466/2024.

### De los contenidos adicionales en el PEP

#### Tríptico informativo

Su contenido se estructuró a partir de las 3 candidaturas a la Gobernatura de la entidad, en el que se redactó las propuestas de campaña, acompañado por la fotografía de cada uno de los candidatos y la candidata.



**#VotoChiapaneco**

Te invitamos a visitar la página [votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx) para que conozcas las candidaturas a la Gobernatura de Chiapas, sus propuestas, así como las plataformas electorales de los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.



OLGA LUZ ESPINOSA MORALES  
FUERZA Y CORAZÓN POR CHIAPAS

Ante los riesgos y vulnerabilidad económica, política y social a que ha sido conducido México, se propone un gobierno con enfoque en derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, sujeto a la auditoría ciudadana y visión común con los partidos aliados, que sea plural, eficaz y profesional, siendo un punto de encuentro y reconciliación, basado en seis pilares:

1. Desarrollo Humano Integral y Justicia Social.
2. Seguridad y Justicia para todas las familias.
3. Economía Sustentable con Oportunidades.
4. Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente.
5. Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia.
6. Política Exterior.




**Voto informado**  
conoce las Candidaturas a la Gobernatura de Chiapas



OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR  
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CHIAPAS

Chiapas vivirá un proceso de una nueva ERA, en donde todos y todos haremos de cuenta en el segundo año, la gran Transformación de la mano de una gran mujer, la doctora Claudia Sheinbaum.

Para poder alcanzar los objetivos que deseamos para nuestro estado, he elaborado el Plan Chiapas Transformador 2024, en donde plasmo las oportunidades que tenemos para el desarrollo en siete rubros:

1. Nuestra historia, raíces, luchas y heridas.
2. Volver a crecer, recuperar la economía y el bienestar social.
3. Una gran alianza para recuperar el campo.
4. Educación inclusiva, equitativa y de calidad.
5. Paz y seguridad.
6. Migración y la construcción de una frontera sur industrial.
7. Turismo y medio ambiente.

Para trabajar en estos siete ejes, hemos convocado a una mega alianza sin precedentes, conformada por nueve partidos políticos y estoy seguro que con tu confianza podremos hacerlos posible y alcanzar el Chiapas que todos y todos queremos.

**¡Participa!**

[votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx)  
[iepc-chiapas.org.mx](http://iepc-chiapas.org.mx)  
[votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)



KARLA IRASEMA MUÑOZ BALANZAR  
MOVIMIENTO CIUDADANO

Quiero impulsar el desarrollo social y económico del Estado para trascender a nivel nacional y superar el atraso, pobreza y desigualdad en la que estamos. En mi andar por los municipios he conocido dolor y necesidades de la gente por esa razón decidí ser candidata a la Gobernatura de Chiapas por Movimiento Ciudadano y dar un cambio real a Chiapas.

Mi propósito atender el sistema educativo que permita a nuestra niñez y juventud oportunidades de crecimiento y desarrollo industrial para el crecimiento económico y trabajare en pro de la migración garantizando derechos humanos fomentar el crecimiento agropecuario así como el turismo y el ecosistema natural, la seguridad y la salud del Estado, desarrollando a los pueblos originarios y por los derechos de la mujer así como de nuestros adultos mayores promoviendo la diversidad cultural.

Todos tenemos un papel importante para mejorar el Estado, los invito para que juntos hagamos este gran proyecto de cambio que Chiapas anhela y necesita.




Destacar que el diseño del elemento consistente en el sobre-voto corresponde a la denominación de *Voto Chiapaneco en el Extranjero* que identifica al gentilicio de la ciudadanía del Estado de Chiapas, acompañado de la silueta del mapa de la entidad, de una figura que representa la emisión del voto en una urna, ello como elemento representativo del ejercicio del voto, las figuras representativas del cañón del sumidero, el edificio emblemático maya de la zona arqueológica de Palenque, el sombrero representativo de las comunidades de origen étnico, ello rodeado de figuras geométricas que simulan los tejidos y bordados de las diferentes culturas étnicas de la entidad.



Respecto a los stickers, las insignias corresponden a la figura de una chiapaneca, del parachico, del contorno del mapa del Estado de Chiapas, del elemento representativo maya el Rey Pakal, así como la publicidad emblemática de la campaña tu voz es tu voto, que corresponde a la campaña que este Organismo implemento para el proceso electoral local ordinario 2024.

El objetivo de los stickers es enviar un mensaje de agradecimiento a nombre del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por la emisión del voto desde la distancia.



#### 7.2.2.6 De los Cómputos Electorales (Voto Postal)

La logística para el escrutinio y cómputo del voto postal, electrónico por internet y presencial en sedes en el extranjero de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que tuvo verificativo en el denominado Local Único. El escrutinio y cómputo inicio con el traslado de los Sobres Voto de la bodega del INE al Local Único, la cual fue convocada para las 09:00 horas del domingo 02 de junio de 2024 (Bodegas del INE en Tláhuac), y se desarrolló conforme a lo siguiente:

09:40 horas	Apertura de la bodega en la que se encontraban resguardadas.
09:45 horas	Inició la carga de la documentación (sobres-voto) y del material electoral para realizar el cómputo.
10:30 horas	Conclusión de la actividad, se procedió al sellado del vehículo en el que se trasladó.
10:40 horas	Inicio del traslado de la Bodegas del INE en Tláhuac (Av. Tláhuac 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México hacia la sede del Local Único en el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, con domicilio en: Anillo Periférico, número 6666, Coapa, San Bartolo el Chico, Tlalpan, Ciudad de México).
11:00 horas	Llegada a la sede del local único.
11:20 horas	Descarga de la documentación y material, el cual se resguardó en la bodega hasta su cómputo.
12:40 horas	Sellado de la bodega.
14:50 horas	Apertura de bodega para traslado de la documentación y material (para el desarrollo de los cómputos), para su traslado a la carpeta en la que se instalaron las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC Postal)
15:30 horas	Conclusión del traslado hacia la carpeta.

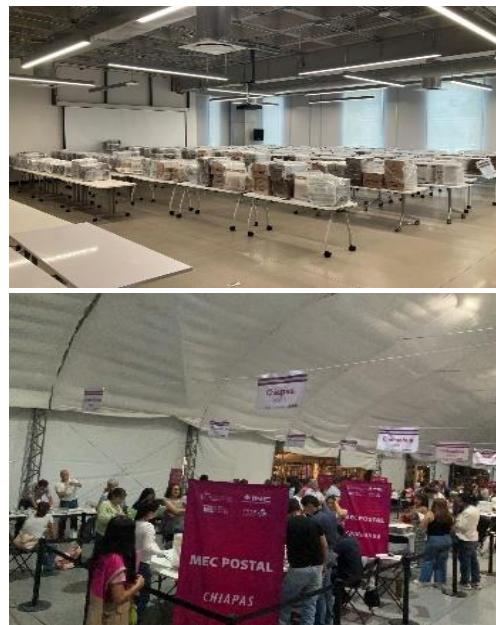
Previo al inicio de cómputo en las MEC Postal, se incorporaron el funcionariado de las mesas, así como las representaciones partidistas de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional (propietario y suplente), MORENA (propietario y suplente), quienes presenciaron el desarrollo de los cómputos.

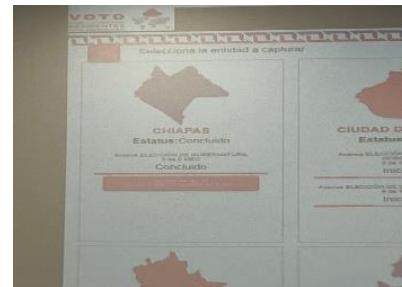
18:00 horas	Inicio del escrutinio y cómputo.
18:30 horas	Inicio del acto protocolario para el cierre del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanas(os) Residentes en el Extranjero (SIVEI)
11:45 horas	Conclusión del cómputo en la MEC Postal.
12:35 horas	Entrega de las actas de cómputo al área de Bodega.

### 03 de junio de 2024

01:51 horas	Captura de las actas de cómputo de las modalidades postal, SIVEI y de los MRV.
-------------	--

05:15 horas Entrega de la Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Elección de Gobernatura, además de las actas de cómputo postal, SIVEI y MRV.





## 7.2.3 Documentación Electoral (Voto Electrónico)

### 7.2.3.1 Boleta Electoral Electrónica

De conformidad a los plazos los Lineamientos para la organización del voto electrónico (modalidad anticipada por internet o presencial en los Módulos Receptores de Votación) y a los diversos Acuerdos aprobados por el Consejo General del INE para su implementación, está autoridad ejecutó las siguientes actividades previo al desarrollo de la jornada anticipada de votación y a la jornada electoral del 02 de junio del año en curso, ello para los diseños de la boleta electrónica y demás documentación electrónica, relativa a las actas de MEC Electrónica, y acta de escrutinio y cómputo de entidad federativa de la elección de la Gobernatura, se realizó bajo la siguiente ruta de trabajo:

#### **Reunión Específica sobre los formatos únicos de la documentación electoral (boleta electrónica).**

El 9 de noviembre de 2023, se sostuvo reunión específica sobre los formatos únicos de la Documentación Electoral para los PEL 2023-2024, para la personalización y revisión por parte de los OPL. Para lo cual, remitieron el oficio INE/UTSI/3654/2023, en el que solicitaron la designación de la persona que fungiría como enlace para la comunicación con la autoridad electoral y llevar

de manera coordinada las actividades de revisión de personalización de los formatos únicos de la documentación electoral asociada a la modalidad electrónica por internet y modalidad electrónica presencial en los MRV.

#### **Designación de persona enlace (boleta electrónica).**

El 14 de noviembre de 2023, a través del Oficio IEPC.SE.1505.2023, dirigido al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, se notificó que personal adscrito a la DEOE, quien fungió como encargada para integrar el repositorio documental de la documentación de votación electrónica.

#### **Notificación de la personalización de los formatos únicos (boleta electrónica).**

El 22 de noviembre de 2023, mediante comunicación vía correo electrónico, se notificó a la UTSI-INE, la personalización de los formatos únicos de la documentación electoral, que se integraron a la carpeta denominada "Personalización OPL", para la revisión por parte de dicha unidad técnica.

#### **Observaciones de la UTSI-INE a los formatos únicos (boleta electrónica).**

El 24 de noviembre de dos mil 2023, la UTSI-INE notificó a este Instituto, observaciones a los trabajos para la validación de los diseños únicos de la documentación electoral, en el marco de las actividades para la implementación del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en MRV, para el proceso electoral 2023-2024.

#### **Cumplimiento de las observaciones a la documentación de los formatos únicos (boleta electrónica).**

El 27 de noviembre de 2023, mediante comunicación vía correo electrónico, se notificó a la UTSI-INE, el cumplimiento y atención de las observaciones a los formatos únicos, mismos que se integró a la carpeta denominada "Personalización OPL".

#### **Aprobación de los formatos únicos por parte del UTSI-INE (boleta electrónica).**

El 28 de noviembre de 2023, la UTSI-INE, informó a este Instituto que los formatos únicos personalizados de la boleta electoral electrónica y la demás documentación electoral con emblemas para el VOTOMEX bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en MRV para los PEL 2023-2024, fueron revisados e identificados como correctos.

### **Observaciones de configuración de coaliciones por parte de la DEOE-INE (boleta electrónica).**

El 15 de diciembre de 2023, la UTSI-INE, emitió observaciones de configuración de coaliciones que fueron observadas por el DEOE-INE, solicitando su personalización y actualización.

### **Cumplimiento de observaciones de configuración de coaliciones (boleta electrónica).**

El 19 de diciembre de 2023, se informó de la atención y cumplimiento de las observaciones emitidas por parte de la DEOE-INE, que fueron integradas a la carpeta denominada “personalización OPL”.

### **Notificación de la UTSI-INE a la DEOE-INE de la solventación de observaciones del IEPC boleta electrónica).**

El 19 de diciembre de 2023, la UTSI-INE notificó a la DEOE-INE que este Instituto atendió las observaciones, por lo que, las documentales se colocaron en el repositorio para su validación. Al respecto, se comenta que, el repositorio garantiza la inalterabilidad del contenido de los archivos respectivos.

### **Validación de los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero (boleta electrónica).**

El 29 de diciembre de 2023, a través del oficio INE.DEOE.1389.2023, la DEOE-INE, notificó a este Organismo que en trabajo conjunto con la UTSI-INE, y posterior a la revisión de las propuestas de diseños de los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, bajo las modalidades electrónicas por internet y presencial en los módulos receptores de votación, la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, adscrita a la DEOE-INE, encontró que las observaciones fueron atendidas de manera satisfactoria, por lo que validó la documentación para el voto electrónico en el extranjero.

### **Aprobación de los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, bajo las modalidades electrónicas por internet y presencial (boleta electrónica).**

El 29 de enero de 2024, mediante Acuerdo IEPC/CG-A/037/2024 el Consejo General del Instituto aprobó los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, bajo las modalidades electrónicas por internet y presencial en

los módulos receptores de votación, validados por el INE, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

#### 7.2.3.2 Simulacro de Votación y Periodo de Socialización

En el marco de los trabajos para la implementación de la votación extraterritorial por la vía electrónica y presencial y con la finalidad de verificar el funcionamiento y usabilidad del Sistema de Voto Electrónico por Internet para la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Circular/DERFE/05/2024 invitó a los Simulacros a través del SIVEI, los cuales se efectuaron en 2 períodos:

- Período 1 del 01 al 05 de abril de 2024
- Período 2 del 22 al 26 de abril de 2024

Para lo anterior, este Organismo emitió la invitación a las representaciones partidistas con registro y acreditación ante el Consejo General, así como a las Consejerías Electorales y funcionariado de este Instituto de Elecciones, con la finalidad de socializar la participación en los 2 simulacros.

Destacar que, para la realización de estos 2 simulacros, se realizaron trabajos previos de diseño de la boleta electrónica de este Organismo, ello a través de las acciones de coadyuvancia con la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE y que se informó en el apartado 7.2.3.1 Boleta Electoral Electrónica.

#### 7.2.3.3 De la Jornada Electoral (Voto Electrónico)

Acorde a la programación para el inicio del Periodo de votación vinculante a través del SIVEI, vía remota y presencial la autoridad nacional, realizó acto protocolario de inicio de la votación, a través del SIVEI.

Lo anterior para dar inicio al período de votación (anticipada) del 18 de mayo y hasta las 18:30 horas del 02 de junio de 2024, etapa de tiempo en la que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, que se registró a la LNRE para emitir su voto a través de esta modalidad de votación, realizará el ejercicio de su voto.

Cabe señalar, que derivado del escrutinio y cómputo de la votación emitida por la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, se identificó que la modalidad electrónica por internet obtuvo el mayor número de registros en la conformación de la LNERE, y finalmente está modalidad de votación fue la que captó el mayor número de votos de la ciudadanía chiapaneca.

#### 7.2.3.4 De los Cómputos Electorales (Voto Electrónico)

La logística aprobada para el escrutinio y cómputo del voto postal, electrónico por internet y presencial en las sedes en el extranjero, se realizó de manera simultánea a la de la votación postal, es decir que en el denominado Local Único se implementó una MEC Electrónica en la que se contabilizaron los votos de la ciudadanía chiapaneca, el cual dio inicio a las 18:30 horas, mediante el inicio del acto protocolario para el cierre del Sistema de Voto Electrónico por Internet para mexicanas y mexicanos residentes en el Extranjero (SIVEI), concluyendo su cómputo a las 19:16 horas del día 02 de junio de 2024.

Los resultados de la actividad fueron emitidos a través del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la modalidad de votación electrónica por internet e incorporados al Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de Gobernatura.

### 2.4 Documentación y Material Electoral (Voto Presencial)

#### 7.2.4.1 Boleta Electoral Electrónica

Retomando lo informado en el apartado 7.2.3.1. la ejecución de la actividad se desarrolló de conformidad a los Lineamientos para la organización del voto electrónico (modalidad anticipada por internet o presencial en los Módulos Receptores de Votación) y a los diversos Acuerdos aprobados por el Consejo General del INE para su implementación, está autoridad ejecutó actividades previas al desarrollo de la jornada anticipada de votación y a la jornada electoral del 02 de junio del año en curso, relativo a los diseños de la boleta electrónica y demás documentación electrónica.

Por lo anterior, y con el ánimo de no repetir el contenido del apartado, se informa que la actividad desarrollada se efectuó en los mismos términos, ello toda vez que es el mismo diseño de boleta electrónica.

#### 7. 2.4.2 Simulacro de Votación y Periodo de Socialización

Retomando lo informado en el apartado 7.2.3.2 se reporta que el contenido de la actividad se realizó en los mismos términos.

.

#### 7. 2.4.3 De la Jornada Electoral (Voto Presencial)

Para la realización de esta modalidad de votación, se implementaron los Módulos Receptores de Votación, para lo cual la autoridad nacional aprobó 23 sedes que se instalaron en las sedes consulares (20 en Estados Unidos, 1 en Canadá, 1 en España y 1 en EEUU).

La regulación de esta modalidad de votación se encuentra contenida en el Acuerdo INE/CG590/2023, y implementó a través de urnas electrónicas en la que, la ciudadanía que previamente se haya registrado en la LNRE contaría con la boleta electrónica para la elección de la Gobernatura de la entidad.

Adicionalmente, por acuerdo de la autoridad nacional se determinó que 1,500 personas ciudadanas tendrían la oportunidad de emitir la votación, sin haber realizado el registro en la LNRE.

Es por ello, que este Organismo consideró la viabilidad de que 3 personas adscritas a este Instituto realizarán actividades de coadyuvancia con la autoridad nacional, para participar en este modelo de votación, para lo cual se manera previa se desarrolló lo siguiente:

- a) Con fecha 9 de octubre de 2023, mediante Oficio INE/DERFE/1127/2023 la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, consultó a este Organismo Público Local Electoral, la viabilidad para disponer personal y recursos para auxiliar en las actividades operativas y logísticas en los Módulos Receptores de Votación (MRV) a fin de realizar funciones de Apoyo al Electorado (AE).

- b) Con fecha 26 de octubre de 2023, mediante oficio IEPC.SE.1434.2023, la Secretaría Ejecutiva de este Organismo, informó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, la disponibilidad de 4 funcionariados para realizar las actividades de Apoyo al Electorado en los Módulos Receptores de Votación.
- c) Con fecha 20 de marzo de 2024, mediante memorándum IEPC.SE. 206.2024, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, designó a las CC. C. Erika Elizabeth Pérez Ruiz, Eva María Gutiérrez Fuentes y al C. Jorge Luis Duque Reyes, Personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para las actividades a Apoyo al Electorado en los Módulos de Receptores de Votación.
- d) Con fecha 8 de marzo de 2024, a través de correo electrónico del Mtro. Cuatláhuac Osorio Ayllón, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, convocó para que personal designado a realizar las actividades de Apoyo al Electorado en los Módulos Receptores de Votación, participaran en los dos simulacros de votación relativos a la verificación del funcionamiento y usabilidad del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI).
- e) El funcionariado designado para las actividades de Apoyo al Electorado en los Módulos Receptores de Votación participaron en dos simulacros realizados en la sede de INE-Tlalpan, durante los períodos de 4 y 5 de abril; y 25 y 26 de abril de 2024.
- f) Con fecha 10 de mayo de 2024, mediante oficio INE/DERFE/0624/2024 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, informa de las sedes consulares en las que el personal de este Instituto, participará el día de la jornada electoral.
- g) Con fecha 14 de mayo de 2024, el Líder del Proyecto de Vinculación del VMRE de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero de la DERFE, convocó a Reunión Específica sobre las Actividades de Apoyo en los Módulos Receptores de Votación que tuvo verificativo el día 15 de mayo de 2024, y en el que, realizaron la presentación de logística a implementarse en los Módulos Receptores de Votación.
- h) Con fecha 14 de mayo de 2024, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/JGE63/2024, por el que, aprueba la designación de las personas servidoras públicas del Instituto

Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales que podrán realizar labores de suplencia, en caso de ausencia, de las personas funcionarias de los Módulos Receptores de Votación.

- i) Con fecha 15 de mayo de 2024, el Líder de Proyecto de Vinculación del VMRE de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero de la DERFE, notifica la logística relativa a las Actividades de Apoyo en los Módulos Receptores de Votación, en el que incluye el período de desarrollo de las actividades, a través del archivo denominado "presentación capacitación".

Es así que, de conformidad a lo referido en el inciso h), la designación del personal de este Organismo, que coadyuvaron en las actividades en los Módulos Receptores de Votación, fue la siguiente:

Personal	Sede Consular
Erika Elizabeth Pérez Ruiz	San Diego, California
Eva María Gutiérrez Fuentes	Los Ángeles, California
Jorge Luis Duque Reyes	Orlando, Florida

Los electores esperados por sede consular, en la que participó el personal de este Instituto, fue el siguiente:

SEDE CONSULAR	LNERE	ELECTORADO SIN REGISTRO PREVIO	TOTAL ELECTORES	DE
<b>LOS ÁNGELES</b>	471	1,500	1,941	
<b>ORLANDO</b>	320	1,500	1,820	
<b>SAN DIEGO</b>	519	1,500	2,019	

Conforme a lo referido en el inciso h), Acuerdo INE/JGE63/2024 el personal designado de los organismos públicos locales que realizó labores de suplencia en caso de ausencia de las personas funcionarias de los módulos receptores de votación, desarrollaron de conformidad al Marco Normativo en materia de VMRE, numeral 20, que los Módulos Receptores de Votación contarán con el

auxilio personas funcionarias del INE, de los OPL, en su caso, y de personas de Apoyo en el Extranjero:

El personal del INE y, en su caso, de los OPL, llevarán a cabo funciones de coordinación, enlace y capacitación, así como también podrá apoyar en las actividades de identificación ciudadana, de orientación a la ciudadanía en el uso de los dispositivos electrónicos para la emisión del voto y demás aspectos logísticos que resulten en los MRV. Además, podrán realizar labores de suplencia en caso de ausencia de las FMRV propietarias y personas suplentes generales el día de la jornada electoral.

Quienes, además según el numeral 1.2.1. fracción VIII, inciso b), párrafo segundo del Modelo de Operación del Voto en el Extranjero precisa que el personal del INE y de los OPL, en su caso, la lista de las personas que podrán realizar funciones de suplencia de las Personas Funcionarias de Módulo Receptor de Votación (FMRV).

Las labores de coadyuvancia entre ambas instituciones electorales representan un avance en los trabajos de coordinación, la experiencia cercana hacia los connacionales de igual manera representa un acercamiento de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la ciudadanía chiapaneca, quienes a partir de la reforma de 2014 tienen el derecho de emitir su voto desde la distancia.

#### 7. 2.4.4 De los Cómputos Electorales (Voto Presencial)

Retomando el contenido del apartado 7.2.2.6, se complementa informando que la actividad se fundamenta en el Cronograma de Actividades del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante Acuerdo INE/CG507/2023, que consistió en lo siguiente:

Actividad	Acciones a realizar
Traslado de los SV al Local Único, para la realización del escrutinio y cómputo Actividad 4.4.4.1. del cronograma de actividades INE.CG507.2023	Presenciar el traslado de los sobre-voto de las instalaciones del INE-Tláhuac hacia el Local Único

Participación y acompañamiento de los OPL en la preparación y operación del Local Único donde se instalarán las MEC postales y la MEC Electrónica

Actividad 6.1.1.5. del cronograma de actividades INE.CG507.2023

Seguimiento a las actividades de cómputo de la votación emitida por la vía postal, electrónica por internet y presencial al través de los Módulos Receptores de Votación.

Finalmente, el resultado del escrutinio y cómputo por las 3 modalidades de votación para la ciudadanía residente en el extranjero, es el siguiente:



## 7. 3. De la Estrategia Integral de Promoción del Voto en el Extranjero

La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, aprobó su Programa de Trabajo respectivo, con el objetivo de dirigir, aprobar y supervisar el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al voto extraterritorial.

Su contenido se estructuró retomando la Estrategia Integral de Promoción de Voto, con el objeto de compaginar la ejecución de las acciones, para lo cual durante el mes de octubre del 2023, el Comité dio cuenta de la *Estrategia de campaña de difusión para las actividades del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024*.

### De la Estrategia de campaña de difusión

#### OBJETIVO GENERAL

Generar un plan de difusión mediante el cual se informe y promocione entre las personas chiapanecas en el extranjero, el ejercicio del derecho al voto desde el extranjero para elegir el cargo de la Gobernatura y fomentar la participación ciudadana, educación cívica y cultura democrática, acorde a la **Estrategia Integral de promoción de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero**, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Implementar **acciones de difusión, información y orientación a través de las plataformas electrónicas**, respecto a la **credencialización, registro para votar y ejercicio del voto** en el extranjero de la Ciudadanía Chiapaneca.
- 2 Implementar **acciones de difusión en las 3 etapas de la estrategia integral de promoción del voto** en el marco del Proceso Electoral Concurrente.
- 3 Implementar **acciones de vinculación** con **actores estratégicos de la comunidad chiapaneca**, de manera presencial, virtual o mixta, para promocionar las etapas de la estrategia integral del voto.
- 4 Generar **acciones de comunicación, generación de contenidos y productos multimedia**, que permitan la **socialización de información en medios de comunicación local, nacional e internacional**.

- 5 Implementar una **agenda de entrevistas**, para **promocionar el voto de la ciudadanía chiapaneca** residente en el extranjero.
- 6 Difundir en redes sociales las actividades del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, proceso electoral local ordinario 2024.

### POBLACIÓN OBJETIVO

En nuestra campaña nos dirigiremos prioritariamente a ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero, así como a los familiares de ésta al interior del Estado y que de conformidad a la información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, los municipios que presentan mayor índice de registros de matrículas expedidas en los Estados Unidos de América son Tapachula, Chamula, Motozintla, Frontera Comalapa y las Margaritas.

### LOGOTIPO

El material que se difundirá durante la campaña, se identificará con dos logotipos, de acuerdo con el ámbito de competencia de las Autoridades Electorales:

#### 1. Instituto Nacional Electoral (INE)

El Logotipo proporcionado por la Autoridad Nacional, con el texto “VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, es una invitación a toda la ciudadanía mexicana que se encuentra fuera del país, a votar por los cargos a elección popular, tanto a nivel federal, como en el ámbito local, para aquellos casos que las Legislaciones de las Entidades Federativas lo contemplen.



#### 2. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)

El Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, se encuentra elaborando el diseño de logotipo de

la campaña de difusión; el cual tomará en consideración, elementos distintivos del Estado de Chiapas, con la finalidad de darle identidad y enfocarla a la ciudadanía chiapaneca.

#### HASHTAG

- #Elecciones2024MX
- #MiVotoEsMiVozEnMéxico
- #VotoChiapaneco

#### PLATAFORMAS DIGITALES Y NÚMEROS TELEFÓNICOS

- <https://citas.sre.gob.mx/> o llamado al 1(424)309-0009 si estás en EE.UU.
- [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) o comunícate a INETEL a  1 866 986 8306 o al (52+55) 5481 9897 desde el resto del mundo.
- [https://votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial](http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial)
- [votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx)

#### TRANSMISIONES EN VIVO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN:

- Página web: [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)
- Twitter: [@votoextranjero](https://twitter.com/votoextranjero)
- Facebook: [/Voto.Extranjero.MX](https://www.facebook.com/Voto.Extranjero.MX)

#### PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

Septiembre 2023 a julio de 2024

#### PRODUCTOS

##### A. Impresos

- Dípticos
- Pendón para colocar en edificio de IEPC

##### B. Publicitarios

- Spots:
  - Radio (tiempos INE)
  - Televisión (tiempos INE)
  - Redes sociales
  - Perifoneo

##### C. Electrónicos

- Banner horizontal para página institucional.
- Banner cuadrado para página institucional.
- Infografías para micrositio.
- Infografías para redes sociales.
- Banners para redes sociales.

**D. Información para medios de comunicación**

- Entrevistas.
- Comunicados de prensa.

**ÁREAS RESPONSABLES**

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Unidad Técnica de Comunicación Social

Unidad Técnica de Servicios Informáticos

**ÁREAS COADYUVANTES**

Unidad Técnica de Asuntos Indígenas

Unidad Técnica de Género y No Discriminación

**MODALIDADES DE VOTACIÓN (3 MODALIDADES)**

- Voto electrónico por internet
- Voto postal
- Voto presencial con sedes en el extranjero

**ETAPAS PARA EMITIR EL VOTO**

- Credencialización en el extranjero (permanente)
- Registro para votar (1º. De septiembre de 2023 al 20 de febrero de 2024)
- Ejercicio del voto (abril-junio)

**CONSIDERACIONES**

Emplear la siguiente terminología para entender las etapas que conforman el Programa de Trabajo del Comité, así como las vinculadas a la actividad.

## TERMINOLOGÍA

VMRE	Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero
COVE	Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (del INE)
CPVE	Credencial para votar desde el extranjero
CPV	Credencial para votar
Lineamientos	Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electorado Residente en el Extranjero
LNE-Extranjero	solicitud individual de inscripción a la lista nominal del electorado en el extranjero
Solicitud de inscripción	
SIVEI	Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero

## ETAPAS DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

### I. Primera Etapa: Credencialización en el extranjero

1º de septiembre al 20 de febrero de 2024.

- Difusión la elección de Gobernatura (al 20 de febrero de 2024)
- Difusión de las Modalidades para votar desde el Extranjero (septiembre 2023 a febrero 2024)
- Difusión del Micrositio del IEPC: [votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx)

### II. Segunda Etapa: Registro para votar desde el extranjero

De octubre 2023 al 20 de febrero de 2024.

- Impulsar el trámite para Votar desde el Extranjero (requisitos, plazos, mecanismos y procedimientos para registrarse a la LNE-Extranjero)
- Informar las Modalidades del Voto (3 modalidades)
- Informar a las personas que su participación es importante
- Sensibilizar la utilidad del Voto desde el Extranjero
- Difusión del Micrositio del IEPC: [votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx)

### III. Tercera etapa: Ejercicio del voto

Del 01 de febrero al 31 de mayo de 2024.

- Difundir detalles del procedimiento, mecanismos y plazos para ejercer el VMRE (de la Ciudadanía Chiapaneca).
- Destacar la importancia de ejercer el voto y la certeza y seguridad de la emisión del voto desde el extranjero.
- Difusión de las ligas y espacios respecto de las candidaturas y sus propuestas.
- Difusión de actividades y del micrositio del IEPC: [votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx)

#### IV. Cuarta Etapa: Informativa

Del 01 de junio al 31 de julio de 2024.

- Publicación del desarrollo de la actividad (jornada de votación, escrutinio y cómputo).
- Difundir los resultados de la votación.

Planteada la estrategia de difusión, con la finalidad de estandarizar la información con las diversas áreas que participaron en desarrollo de las acciones, se realizaron las siguientes:

#### 7.3.1 Acciones de Difusión

##### 7.3.1.1 Estrategia de difusión y promoción para el registro

Con el objetivo de informar a la población chiapaneca que el 02 de junio de 2024 tendría verificativo el proceso electivo para elegir, entre otras autoridades, la de Gobernatura de la entidad y en la que, también las personas que residen en extranjero podrían emitir su voto desde el extranjero, es así que, a través de la coadyuvancia con la Unidad Técnica de Comunicación Social y de Unidad Técnica de Servicios Informáticos, durante el período de septiembre de 2023 a febrero de 2024 se dio amplia difusión de los siguientes banners informativos:



**Tienes familiares o amistades que residen en el extranjero?**

**EN EL 2024, TODAS LAS PERSONAS PODEMOS PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DE CHIAPAS**

**Diles que tienen hasta el 20 de febrero de 2024 para registrarse y participar**

**A través de**

**INETEL**  
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306.  
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

**SRVE**  
Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero  
<https://votoextranjero.ine.mx/>

**Visita:**  
[www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)  
[www.votochiapaneco.mx](http://www.votochiapaneco.mx)

**INE** Instituto Nacional Electoral **IEPC** Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana



**Chiapaneca y Chiapaneco que resides en el extranjero, para ejercer tu voto en el 2024 podrás elegir una de las tres modalidades:**

**Electrónico por internet**

**Postal**

**Presencial**

Visita: [www.votochiapaneco.mx](http://www.votochiapaneco.mx) [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) para conocer más.

Chiapas está donde estás tú  
¡Mi INE es mi voz en México!  
#Elecciones2024

**INETEL** Instituto Nacional Electoral **IEPC** Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana



**¿Sabías qué?**

Las y los chiapanecos residentes en el extranjero podrán votar en el 2024 para elegir a la Gobernatura.

**Chapas está donde estás tú  
¡Mi INE es mi voz en México!  
#Elecciones2024**

**¿Qué tienes que hacer?**

Llamar al **INETEL** o registrarse en el **SRVE**  
(Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero)

**INETEL**  
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306.  
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

**Visita:**  
[www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)  
[www.votochiapaneco.mx](http://www.votochiapaneco.mx)

**INE** Instituto Nacional Electoral **IEPC** Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Con la finalidad de difundir la información de la conformación de la LNRE que permitirá incidir en la participación de los connacionales se promocionó los banners siguientes:

Chiapas está donde estás tú  
¡Mi INE es mi voz en México!  
#Elecciones2024

## ¿Sabías que?

Con corte al 15 de octubre de 2023, la estadística para la conformación de la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero (LNRE) indica que la modalidad preferida para emitir el voto desde el extranjero son las siguientes:

Modalidad	Porcentaje
Electrónico por internet	66.68%
Postal	28.41%
Presencial	4.91%

Fuente: Avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024, con corte al 15 de noviembre de 2023.

Visita: [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) para conocer más.

**MI VOTO ES MI VOZ EN CHIAPAS** **INE** **IEPC**

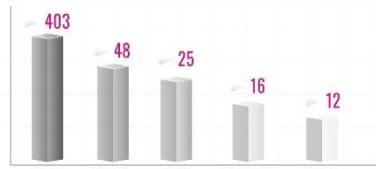
VOTO  
DE LOS RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO

Chiapas está donde estás tú  
¡Mi INE es mi voz en México!  
#Elecciones2024

## ¿Sabías que?

Chiapas ocupa el lugar 22, de 32 entidades federativas, con solicitudes de registro de ciudadanas y ciudadanos que podrán votar en las elecciones del próximo 2 de junio de 2024.

**La solicitudes se han tramitado principalmente de Estados Unidos de América, Canadá, España, Francia y Guatemala.**



Fuente: Avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024, con corte al 15 de noviembre de 2023.

**Si tienes familiares o amistades que residen en el extranjero** **Diles que tienen hasta el 20 de febrero de 2024 para registrarse y participar**

**MI VOTO ES MI VOZ EN CHIAPAS** **INE** **IEPC**

Chiapas está donde estás tú  
¡Mi INE es mi voz en México!  
#Elecciones2024

## ¿Sabías que?

Con corte al 30 de noviembre de 2023, la estadística para la conformación de la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero (LNRE) indica los porcentajes de la modalidad preferida para emitir el voto desde el extranjero.

Modalidad	Porcentaje
Electrónico por internet	65.08%
Postal	29.16%
Presencial	5.76%

Fuente: Avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024, con corte al 30 de noviembre de 2023.

Visita: [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) para conocer más.

**MI VOTO ES MI VOZ EN CHIAPAS** **INE** **IEPC**

VOTO  
DE LOS RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO

Chiapas está donde estás tú  
¡Mi INE es mi voz en México!  
#Elecciones2024

## ¿Sabías que?

Chiapas ocupa el lugar 22, de 32 entidades federativas, con solicitudes de registro de ciudadanas y ciudadanos que podrán votar en las elecciones del próximo 2 de junio de 2024.

**La solicitudes se han tramitado principalmente de Estados Unidos de América, Canadá, España, Guatemala y Francia.**



Fuente: Avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024, con corte al 30 de noviembre de 2023.

**Si tienes familiares o amistades que residen en el extranjero** **Diles que tienen hasta el 20 de febrero de 2024 para registrarse y participar**

**MI VOTO ES MI VOZ EN CHIAPAS** **INE** **IEPC**



Con el objetivo de informar los plazos para tramitar la credencial de elector desde el extranjero, se dio difusión de los plazos a través del banner elaborado por este Instituto y se aprovecharon los banners proporcionados por la autoridad nacional, para difundir la extensión del plazo de registro a la LNRE del 20 al 25 de febrero de 2024.



**¿Eres Chiapaneca o Chiapaneco y vives en el extranjero?**

**¡Tramita tu INE sin cita!**

Obtén o renueva tu credencial para votar SIN CITA en cualquier consulado. Los requisitos son:

- Acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana.
- Identificación con fotografía.
- Comprobante de domicilio.

Tienes hasta el **20 de febrero de 2024** para hacer este trámite sin cita.

Recuerda que tu credencial para votar es necesaria para registrarte y participar en las elecciones del próximo 2 de junio.

**MI VOTO ES MI VOZ EN CHIAPAS**  
**INE** Instituto Nacional Electoral  
**IEPC** Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)



**Se amplía el plazo de registro para votar desde el extranjero, ahora tienes hasta el 25 de febrero**

¡Regístrate en [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx) y participa en las #Elecciones2024MX!

**MI VOTO ES MI VOZ EN MEXICO**  
**INE** Instituto Nacional Electoral






A través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, extendieron invitación para participar en 2 jornadas de registro para votar desde el extranjero, que se desarrollaron el 13 de octubre de 2024 y 17 de noviembre de 2024, a través de plataformas digitales y para lo cual, se dio difusión de los siguientes banners:

13 OCTUBRE 2023 / 18:00 HRS. (TCM)

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TE INVITA A LA  
**JORNADA DE REGISTRO**  
PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO



Transmisión en vivo por:  
@INEtv YouTube / LIVE @INE México

Recuerda tener a la mano tu Credencial para Votar vigente ya que, en tiempo real, te estaremos orientando en el desarrollo de tu registro para que puedas votar el 02 de junio de 2024.



1<sup>a</sup>. Jornada de Registro  
13 de octubre de 2023

17 NOVIEMBRE 2023 / 18:00 HRS. (TCM)

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TE INVITA A LA  
**JORNADA DE REGISTRO**  
PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO



Transmisión en vivo por:

webex by CISCO  
Liga de acceso:  
<https://ine-me21683se5c97b229a628b462oc0b6821>

@INEtv YouTube / LIVE @INE México

Recuerda tener a la mano tu Credencial para Votar vigente ya que, en tiempo real, te estaremos orientando en el desarrollo de tu registro para que puedas votar el 02 de junio de 2024.



Segunda Jornada de Registro  
17 de noviembre de 2023

### 7. 3.1.2 Estrategia para la emisión del voto

Con la finalidad de promocionar la votación presencial en los Módulos Receptores de Votación, se difundieron los siguientes banners, del período de marzo y hasta el 02 de junio de 2024.

**Voto Chiapaneco**  
En El Extranjero

**PARTICIPA DEL VOTO PRESENCIAL EN EL EXTRANJERO**  
Omitiste tu registro para votar en el extranjero  
¡Puedes votar el próximo 02 de junio de 2024!

- Si tienes actualizada tú credencial
- Si tramitaste y recibiste tu credencial en el extranjero.
- Omitiste tu registro para votar en el extranjero.  
¡Puedes Votar!

Puedes votar desde el extranjero por la **modalidad presencial** en los **Módulos Receptores de Votación**.

Consulta la página <https://votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial>

  
[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)

  
[INE Chiapas](http://ine-chiapas.org.mx)

  
[IEPC Chiapas](http://iepc-chiapas.org.mx)

**Voto Chiapaneco**  
En El Extranjero

**Convierte la distancia en participación**

Tu voto cuenta, estés donde estés.  
La democracia comienza contigo.

Acude a los Módulos Receptores de Votación  
El próximo 2 de junio de 2024.

Más información en:  
<https://votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial>

  
[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)

  
[INE Chiapas](http://ine-chiapas.org.mx)

  
[IEPC Chiapas](http://iepc-chiapas.org.mx)



Previo a la jornada electoral, con fecha 27 de mayo del año en curso, tuvo verificativo la Conferencia de Prensa en la que participaron las Consejerías Electorales “Rumbo a la jornada electoral del 02 de junio”, en el que se dio difusión y promoción del voto en el extranjero, además de los temas vinculados con el desarrollo de la jornada electiva del 02 de junio de 2024.



### 7. 3.1.3 Estrategia de difusión de resultados



Adicionalmente, a través de las redes sociales de este Organismo se difundió banners de invitación respecto de las acciones de difusión y promoción realizadas a través de medios de comunicación, así como de manera presencial, que se informan en las subsecuentes acciones.

### 7.3.2 Acciones de Vinculación

#### 7. 3.2.1 Establecer, fomentar y fortalecer relaciones con los diferentes actores

70

El objetivo de las acciones de vinculación fue establecer, fomentar y fortalecer las relaciones con diferentes actores, así como promocionar la información a través de diversos eventos, los cuales se cumplimentaron a través de las actividades realizadas por la Presidencia del Comité, a través de las siguientes:

**Asistencia al “Encuentro Nacional de Comisiones del Voto en el Extranjero: Rumbo a las elecciones 2024”**

Del 05 al 07 de octubre del 2023

A invitación de la C. Guadalupe Mendiola González, titular de la Unidad Técnica de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.



En este evento, se tuvo la participación de otras representaciones de Organismos Públicos Locales Electorales que, de igual manera tuvieron jornada electiva en el 2024, así como la representación del Instituto Nacional Electoral a través de la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**Convenio específico de apoyo y colaboración institucional, con la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo S.A. de C.V.**

22 de enero de 2024

A través del Acuerdo IEPC/CG-A/029/2024, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana autorizó a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, la suscripción de convenio de apoyo y colaboración para la difusión de material informativo relativo al voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero.

La suscripción del convenio, recobró gran relevancia dados los espacios proporcionados por la sociedad operadora, con fines de coadyuvancia con el propósito de establecer las bases para fomentar y fortalecer la participación electoral desde el exterior; así como difundir material relativo a la campaña de información y orientación para lograr que la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero ejerzan su derecho a participar en las decisiones públicas del Estado, entre ellas, votar en la elección de la Gobernatura.

Referido convenio incluyó además de los espacios para colocar la promoción del voto chiapaneco, un módulo de información en el cual personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral participó para realizar la difusión y promoción del voto, espacio que se activó los días viernes, sábado y domingo en el horario de 06:00 a 10:00 horas, que corresponde al horario en el que la ciudadanía que transita al interior del aeropuerto, realiza traslados principalmente hacia Tijuana, Baja California, ciudad en la que se identifica que las personas de origen chiapaneco acuden para realizar su posterior tránsito hacia los Estados Unidos.

Así también, la Sociedad Operadora proporcionó espacios para realizar la difusión del video promocional del voto chiapaneco, que se publicitaron en los publicadores y pantallas.

Cabe resaltar que el convenio de colaboración tiene vigencia al 30 de junio del año en curso, y la publicidad de promoción colocado en los espacios es la siguiente:



Módulo de Información



Ambulatorio Ilegadas 1



Ambulatorio Ilegadas 2



Salida – llegada de vuelos – área de recepción de equipaje nacional



Salida – llegada de vuelos – área de recepción de equipaje internacional



Entrada a la sala última de espera





### Promoción del voto chiapaneco en sedes consulares

Del período del 16 al 20 de febrero de 2024.

Con la finalidad de proporcionar y difundir de manera directa, el ejercicio del voto chiapaneco, así como construir alianzas que permitan la participación activa del electorado chiapaneco desde el extranjero, las consejerías electorales integrantes del Comité, realizaron un acercamiento con la ciudadanía mexicana y chiapaneca residente en el extranjero, con la colaboración institucional para la realización de esta actividad del Instituto Nacional Electoral, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En este sentido, entre el 16 y el 20 de febrero del año en curso, con el objetivo de desarrollar acciones de apoyo para la promoción del voto desde el extranjero y acercamientos con las comunidades mexicanas y chiapanecas las consejerías electorales integrantes del Comité, implementaron actividades de difusión en coordinación con el Instituto de Mexicanos en el Exterior y el Instituto Nacional Electoral, en las sedes consulares de México en las ciudades de Orlando, Filadelfia y Atlanta, y se tuvo presencia en la ciudad de Nueva York, en la que se desarrollaron reuniones de trabajo con organizaciones que trabajan para garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos de la población mexicana en Estados Unidos de América: Fuerza Migrante y Asociación Tepeyac, con quienes se dialogó sobre la importancia del voto informado desde el exterior y el fortalecimiento de alianzas con los órganos electorales para que más chiapanecas y chiapanecos participen en la jornada electoral del 2 de junio.

Se desarrollaron actividades diversas de atención a la población migrante además de entrevistas de radio y medios digitales y conversaciones informativas con la comunidad mexicana y chiapaneca, en el que se dialogó sobre el quehacer del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Se explicaron los detalles sobre las etapas de a credencialización, el registro, las modalidades y emisión del voto desde el extranjero, acercamiento con la comunidad chiapaneca y comunidad estudiantil, además de la distribución de materiales impresos y audiovisuales y el apoyo directo con la realización del registro a las personas interesadas.



Actividades en el Consulado de Orlando, Florida



Actividades en el Consulado de Filadelfia



Actividades en el Consulado de Atlanta

Transmisión en Mexicanal

Durante el mes de febrero de 2024, se promocionó el voto chiapaneco en el programa de televisión “Con el son de la marimba”, la cual consistió en spots publicitarios del IEPC Chiapas, a través de la transmisión de Billboards (cintillos con video, voz y gráficos al inicio y final de la transmisión del programa”; de Cintillos (con la invitación para la ciudadanía chiapaneca para votar desde el extranjero), la cual se transmitió por 4 semanas durante el mes de febrero de 2024.

La cobertura del programa, que se realiza a través de Mexicanal se realiza en Estados Unidos, para las y los mexicanos residentes en aquel país, y atrae y cautiva

a grupo de distintas nacionalidades que comparten una conexión personal y emocional con México y abarca la difusión para más de 10 millones de personas, de entre los cuales 50 millones son hispanos, 65% de ellos mexicanos y que 95% de ellos provienen del interior de México.

Importante señalar, que Mexicanal es un canal de televisión creado especialmente para difundir la programación de los lugares de origen, que conecta con las y los mexicanos que sienten nostalgia por México, que residen en los Estados Unidos de América, y que desean mantener su cultura y sus raíces, además de la conexión emocional con México.



7. 3.2.2 Realizar foros, seminarios, conversatorios, entre otros, para informar sobre el Voto en el Extranjero

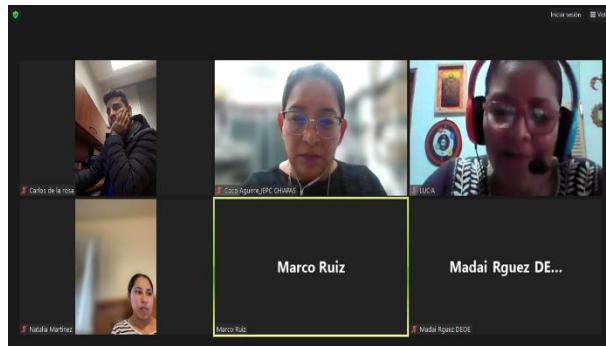
### Reuniones informativas con ciudadanía chiapaneca

01 de diciembre de 2024

Se realizaron 2 reuniones informativas con ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero.



Reunión informativa 01 de diciembre de 2023, 1er. grupo



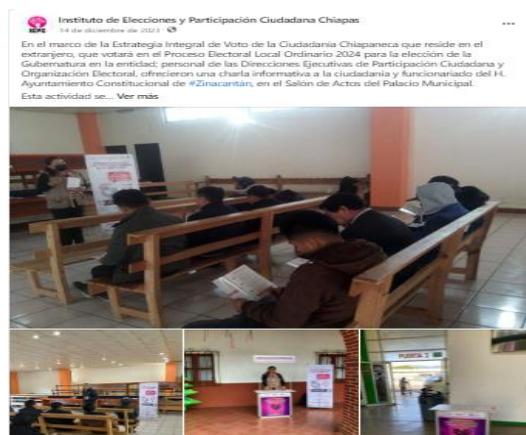
Reunión informativa 01 de diciembre de 2023, 2do.  
Grupo

## Reuniones informativas en Zinacantán, Chiapas

01 de diciembre de 2024



Banner promocional, actividad 14 diciembre 2023



Actividad en Zinacantán, 14 de diciembre de 2023

## Central Camionera del Mercado de los Ancianos

Tuxtla Gutiérrez, período diciembre 2023 – enero 2024.

Con la finalidad de promocionar el voto chiapaneco entre la ciudadanía que durante el período vacacional se desplaza al interior de la entidad, se realizó solicitud ante el área administrativa de la Central Camionera, para instalar el módulo informativo voto chiapaneco, en el que se dispersó tríptico informativo a través de la participación de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.



**Reunión informativa con ciudadanía aspirante a Candidatura Independiente**  
22 de diciembre de 2023.

80



## Reunión con ciudadanía chiapaneca residente en Polonia, Estados Unidos y Canadá

6 de enero de 2024



## Reunión informativa con la organización civil Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.

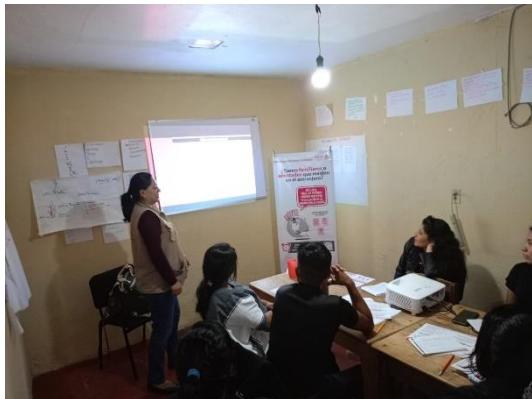
9 de enero de 2024



## Reunión con CIMICH - Coalición Indígena Migrantes Chiapas A.C. en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

02 de febrero de 2024

81



## Conversatorio con Fuerza Migrante

19 de febrero de 2024

En este conversatorio participaron las Consejerías Electorales de Sofía Martínez de Castro León y Edmundo Henríquez Arellano, el Director Ejecutivo Luis Fernando Ruiz Coello y personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.



## Presencia en los Festejos de la Feria de Chiapa de Corzo

Del período del 15 al 19 de enero de 2024

82

Durante los festejos de una de las ferias más representativas de la entidad, se instaló un módulo informativo votochiapaneco con la participación de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.



### Evento Brigadas Electorales

26 de enero de 2024

Con la participación de la Consejera Electoral Provisional, María Magdalena, quién durante el evento Brigadas Electorales comentó de la importancia del voto de las y los ciudadanos chiapanecos que residen en el extranjero.



### Reunión informativa con C. (dato reservado) líder de jornaleros

26 de enero de 2024

83

Con la participación de líder jornalero mexicano, que agrupa a un aproximado de 800 ciudadanos chiapanecos que laboran en distintos estados de la Unión América, se proporcionó información para que las personas mexicanas que, durante el desarrollo de su período laboral estuviesen el 02 de junio de 2024, conocieran de las modalidades de votación desde el extranjero.



Retomando los eventos organizados por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en los que se consideró la viabilidad de incorporar la actividad de promoción del voto chiapaneco, dado que se realizaron en los municipios en los que tiene registro de personas que emigran hacia el extranjero, además de que se contaría con la asistencia de ciudadanía que se convertiría en agentes multiplicadores de la información, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realizó acciones de promoción del voto en:

### **Foro “Participación e incidencia política de las juventudes indígenas”**

22 de noviembre de 2023

El dicho foro se contó con la participación de personas jóvenes de la Universidad Intercultural de Chiapas, con sede en Las Margaritas, Chiapas, municipio en el que se registran altos índices de migración chiapaneca, principalmente hacia los Estados Unidos.

En el foro se informó respecto de:

- Las elecciones federales y locales, así como de la elección de la Gobernatura de la entidad.

- El derecho de la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero para ejercer su derecho al voto y elegir a la Gobernatura de la Entidad durante el proceso electoral del 2024.
- De las modalidades de votación y del procedimiento para registrarse a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
- Los plazos para registro y los plazos para emitir el voto (para cada modalidad de votación).



## Incorporación de la Actividad

25 de noviembre de 2023

Durante la aplicación del examen para las personas que integraron los Consejos Distritales y Municipales Electorales de las sedes cercanas a Tapachula, Chiapas, se realizó la promoción y difusión del voto chiapaneco entre las personas asistentes, al igual se dispersó dípticos informativos y la colocación del banner informativo.

Al igual, la consideración de la dispersión de los dípticos se realizó porque en esta zona de la entidad, se registra alto índice de migración chiapaneca.



## Conversatorio Indígena “Retos de la Representación Política de los Procesos Electorales”

30 de noviembre de 2023

Se incorporó al desarrollo del conversatorio, dada la temática, por lo que, en referido evento se colocó banner informativo y se realizó la distribución de los trípticos informativos, con especial énfasis de los trípticos en tsotsil y tzeltal.



## Diálogo “Voto en el extranjero”

24 de enero de 2024

En las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas, de la Facultad de Derecho en Tapachula, Chiapas, a través de la Presidencia del Comité se desarrolló el Diálogo Voto en el Extranjero, en el que se contó con la presencia de personas jóvenes para conversar sobre la importancia del voto de las personas chiapanecas que residen en el extranjero.

Tomando en consideración que el municipio de Tapachula, registra un alto índice de población que emigra hacia los Estados Unidos, se optó que el diálogo tuviera verificativo en referido municipio, toda vez que las personas asistentes al evento, serían agentes multiplicadores de la información.



## Encuentro Nacional de Comisiones del Voto en el Extranjero: Rumbo a las Elecciones 2024

29 de mayo de 2024

A Invitación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Consejera Electoral Sofía Martínez Castro de León, sostuvo participo en el programa que se transmite vía Facebook Conéctate con tu Consejería para habla sobre el voto en el extranjero. El objetivo fue invitar a la ciudadanía residente en el extranjero a votar el 02 de junio a través de la modalidad postal, electrónica por internet y presencial.

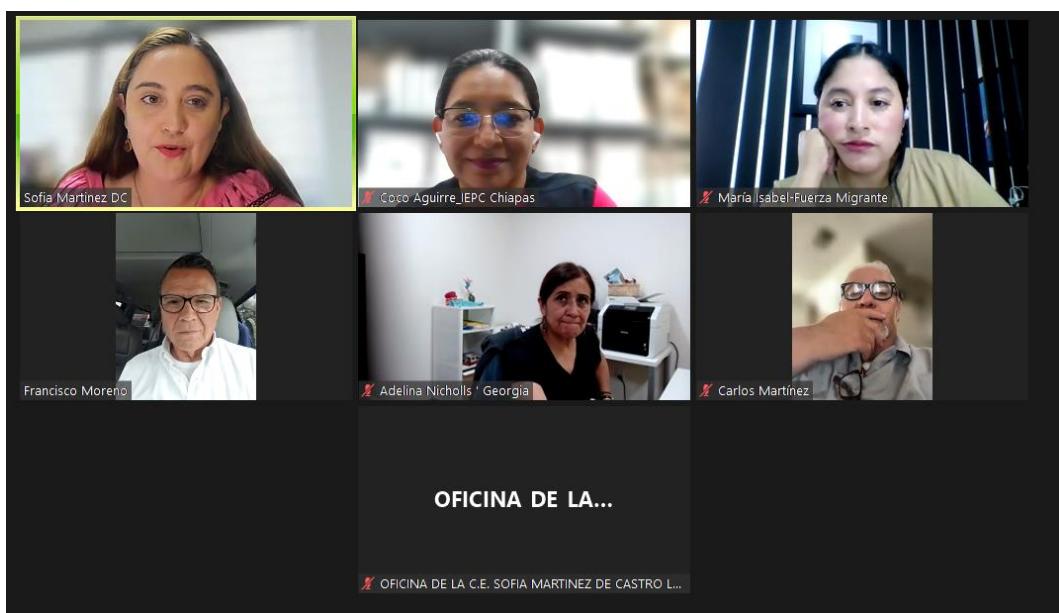


87

**Diálogo con Fuera Migrante, Alianza Latina Pro Derechos Humanos de Georgia, el Consejo de Federaciones Mexicana de Norteamérica (COFEM)**

29 de mayo de 2024

Con el propósito de fortalecer la vinculación y colaboración en los procesos electorales, y para fomentar la votación en los Módulos Receptores de Votación, se sostuvo un diálogo vía remota sobre la importancia de la participación ciudadana de la ciudadanía mexicana y en particular, de la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero.



**Participación en los Módulos Receptores de Votación**

02 de junio de 2024

Como una de las acciones de vinculación implementadas por este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, funcionariado de este OPL coadyuvo con la autoridad nacional durante la jornada electoral, en los Módulos Receptores de Votación de San Diego, Los Ángeles y Orlando, Estados de la Unión América en los que se identifica mayor presencia de ciudadanos chiapanecos.



## Disposición de número telefónica para la atención

De enero a mayo de 2024

Con la finalidad de mantener comunicación directa y de fácil acceso, a través del número celular 9612507460, se puso a disposición de la ciudadanía para la resolución de dudas respecto a la actividad del voto chiapaneco.



### 7.3.3 Acciones de Comunicación

7.3.3.1 Elaboración y difusión de materiales multimedia e impresos (folletos, volantes, carteles, banners, entre otros) acorde a las etapas de la Estrategia Integral de Promoción del Voto en el Extranjero.

De conformidad a las etapas de la Estrategia Integral de Promoción de Voto:

- Etapa 1 Credencialización en el Extranjero (permanente hasta febrero)  
Etapa 2 Registro para votar (septiembre a febrero)  
Etapa 3 Ejercicio del voto (abril – junio)

#### Etapa 1

Este organismo diseño los banners para informar los trámites para gestionar la credencial desde el extranjero, ello a través de la difusión en las redes sociales de este Organismo, en el contenido de los dípticos informativos, en los módulos de atención, en la presentación elaborada para la promoción del voto, además de alojar los banners en el micrositio votochiapaneo

#### Etapa 2

Se elaboraron banners respecto al registro que la ciudadanía chiapaneca debió realizar para registrarse en la LNERE, que se difundió en las redes sociales de este Organismo. Durante la difusión de la información realizada de manera presencial o virtual de las diferentes actividades de promoción que se realizaron, se dio especial énfasis y atención a comunicar los medios para realizar el registro a la LNERE, ello con el objetivo de intensificar el registro de los connacionales.

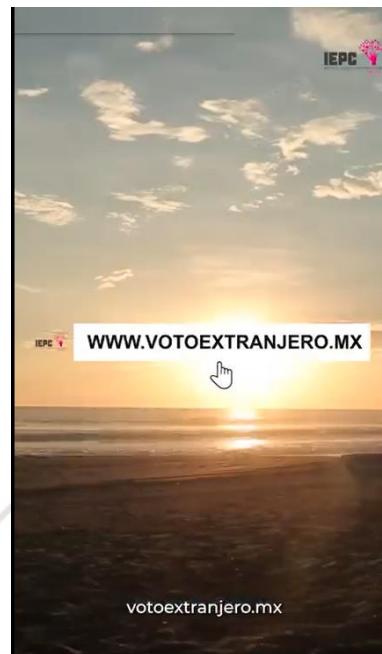
#### Etapa 3

Para promocionar el ejercicio del voto y en específico, para promocionar la votación presencial en los Módulos Receptores de Votación, los banners se difundieron en las redes sociales de este organismo, intensificando la vista en los meses de abril y mayo del año en curso.

Importante destacar, que este Organismo produjo videos promocionales y el jingle denominado exprésate que se dio amplia difusión en las redes sociales, y principalmente se realizó su difusión en las cortinillas previas a la transmisión que este Instituto realiza en YouTube, respecto de las sesiones del Consejo General, de las Comisiones y demás transmisiones emitidas.

Lo anterior, se realizó del período de febrero a abril del año en curso.

Respecto al video promocional del votochiapaneo, se informa que este Instituto realizó las gestiones necesarias para que a través de los tiempos proporcionados por la autoridad nacional, se realizará su transmisión en medios locales de radio y televisión, lo cual aconteció del período de febrero y marzo del año en curso.



7.3.3.2 Diseño, producción y difusión de materiales audiovisuales, de las etapas de la Estrategia Integral de Promoción del Voto en el Extranjero.

Se diseñaron banners para cada etapa de la Estrategia Integral del Voto, considerando la identidad gráfica del Instituto Nacional Electoral.

Los materiales audiovisuales que se produjeron, fue principalmente el video de promoción del voto chiapaneco *Aunque estés lejos ¡sabemos que tu corazón sigue en Chiapas!*, *Exprésate*, de conclusión del período para registrarse a la LNERE y el promocional para acudir a emitir el voto de manera presencial en los Módulos Receptores de Votación.



Sesión de la Comisión Permanente de Organización Electoral



Aunque estés lejos ¡sabemos que tu corazón sigue en #Chiapas! Si...



Te dejamos nuestro promocional "Exprésate". \*Lee este post rapeando\*...



Aunque estés lejos ¡sabemos que tu corazón sigue en #Chiapas! Recuerda, s...



Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación



Te recordamos que hoy, domingo 25 de febrero es la fecha límite para registrart...



Si eres mexicana/o 🇲🇽, vives en el extranjero , yquieres votar en las...



Aunque estés lejos ¡sabemos que tu corazón sigue en #Chiapas! Si...



Chiapaneca/o que vives fuera de México 🇲🇽, si no te registraste para vota...

### 7.3.3.3 Elaboración de boletines de prensa, infografías, gráficos informativos

Se elaboraron diversos banners que contenían información respecto de la conformación de la LNERE, así también del número que ocupaba la entidad respecto de las otras entidades de la República Mexicana correspondiente al registro de la ciudadanía chiapaneca que se registró a la LNERE, ello con datos de los cortes estadísticos de los meses de octubre – a diciembre de 2024.

Se publicó el 01 de junio del año en curso, el comunicado de prensa “Trabaja IEPC con el INE recibiendo el voto de la ciudadanía chiapaneca en el extranjero”, en el que, se informó a la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero, para que emitiera su voto a través de los Módulos Receptores de Votación (MRV) instalados en 23 sedes consulares, así como la mención de los trabajos en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y de conformidad al programa de trabajo, el que, funcionariado del IEPC participó en tres sedes consulares como apoyo al electorado durante la jornada electoral del pasado 02 de junio del año en curso.

#### TRABAJA IEPC CON EL INE RECIBIENDO EL VOTO DE LA CIUDADANÍA CHIAPANECA EN EL EXTRANJERO



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

7.3.3.4 Elaboración y seguimiento de la agenda de entrevistas en medios nacionales e internacionales, para la Promoción del Voto en el Extranjero.

	Nombre del medio de comunicación	Periodista	Día	Horario	Consejería	Lugar donde se realiza	Presencial o telefónica
Octubre 2023	A las, EXA FM, en el programa los 40 principales.	Sandra Ramírez.	16.10.2023	12:45 horas	Sofía Martínez de Castro León	La Trinitaria	Presencial
	Radio IMER	Programa la voz del Balún Canán.	16.10.2023	16:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Las Margaritas	Presencial
	Radio Núcleo, en el programa Nuestra Ciudad	Javier Figueroa Niño	17.10.2023	12:30 horas	Sofía Martínez de Castro León	La Trinitaria	Presencial
	EXA FM, en el programa los 40 principales, que conduce	Sandra Ramírez.	17.10.2023	17:15 horas	Sofía Martínez de Castro León	Tuxtla Gutiérrez	Telefónica
	Radiodifusora XEPLE 1040 AM		27.10.2023	10:00 horas	Edmundo Henríquez Arellano	Palenque	Presencial
Diciembre 2023	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	Verónica Villanueva, Rubí Rodas, Monserrat Zentella y Esteban Espinosa	18.12.2023	09:30 horas	Sofía Martínez de Castro León	Set del Canal 10	Presencial
	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	Gerardo Trujillo, Cinthia Castillo y Homero Chandomí	20.12.2023	12:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Set del Canal 10	Presencial
	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	Adelin Pérez Padilla y Alejandro Montaño	22.12.2023	20:00 horas	Luis Fernando Ruiz Coello	Set del Canal 10	Presencial
Enero 2024	Cuarto Poder	Adolfo Abosaíd	10.01.2024	11:30 horas	Sofía Martínez de Castro León	Oficina consejería	Presencial
	Canal 10	Cecilia Mandujano	11.10.2024	11:30 horas	Sofía Martínez de Castro León	Oficina consejería	Presencial
	Radio Núcleo	Miguel Ángel Osio	19.01.2024	08:05 horas	Sofía Martínez de Castro León	Oficina consejería	Telefónica
	Radio Campesina: Frekuencia Alterna (EUA) Radio Campesina, XEOCH 600 AM	Oswaldo Franko	19.01.2024	18:30 horas	Sofía Martínez de Castro León	Oficina consejería	Telefónica
	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía XEOCH 600 AM		23.01.2024	18:00 horas	Helena Margarita Jiménez Martínez	En el estudio de K'in Radio, Ocosingo, Chiapas	Presencial
	TRT Informativo	Miguel Lara Hernández	24.01.2024	12:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	UNACH Tapachula	Presencial

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

	99.7 FM Mujeres sin Frontera- Factory Comunicación- Noticia desde Chiapas	Guadalupe Gordillo	31.01.2024	12:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Oficina consejería	Telefónica
Febrero 2024	Radio Núcleo	Miguel Ángel Osio	12.02.2024	08:30 horas	Sofía Martínez de Castro León	Telefónica	Telefónica
	Philatinos Radio	Edgar Ramírez	20.02.2024		Edmundo Henríquez Arellano	Presencial	Presencial
	Radio Migrante Todas las Voces	José G Pérez y Martín Fuentes	20.02.2024		Sofía Martínez de Castro León	Telefónica	Telefónica
	Percepciones Chiapas	Alondra Aguilar	22.02.2024		María Magdalena Vila Domínguez	Presencial	Presencial
	Telemundo Atlanta	Entrevista	20.02.2024	20:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Presencial	Presencial
	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	Ana Luisa Quijano	04.03.2024	14:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Set del medio de comunicación	Presencial
Marzo 2024	Cuarto Poder	Adolfo Abosaid	13.03.2024	16:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Oficina de la consejera	Presencial
	Heraldo de Chiapas	Isaí Mandujano	14.03.2024	09:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Patio cívico del IEPC	Presencial
	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	Cecilia Mandujano	14.03.2024	11:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Patio cívico del IEPC	Presencial
	Diario Ultimátum	Alfredo Pacheco	14.03.2024	11:00 horas	Sofía Martínez de Castro León	Patio cívico del IEPC	Presencial
	Noticias Voz e Imagen	Lizeth Coello	11.04.2024	10:30 horas	Sofía Martínez de Castro León	Oficina consejería	Presencial
abril 2024	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	Cecilia Mandujano	11.04.2024	11:30 horas	Sofía Martínez de Castro León	Oficina consejería	Presencial

**7.3.3.5 Campañas en redes sociales como resultado de las acciones de comunicación.**

Derivado de las entrevistas referidas en el apartado que antecede, se realizaron las promociones y/o se difundió a través de redes sociales su realización.



**La Trinitaria 16.10.2023**



**Las Margaritas 17.01.2023**



**Palenque 27.10.2023**



**Banner promocional 18.12.2023**

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas**  
18 de diciembre de 2023

El Comité para coadyuvar con el #VINE en las actividades del voto de la ciudadanía Chiapaneca residente en el extranjero, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Local Chiapas 2024 "PELO2024", que preside la consejera Sofía Martínez De Castro León, continúa con las actividades de difusión y acercamiento del derecho al sufragio a quienes se encuentran más allá de nuestras fronteras. En este sentido, la consejera electoral ofreció una entrevista en el programa televisivo #MarianaDe10 del Sistema Chiapaneco de Radio Televisión y Cinematografía, donde explicó que el próximo año, las personas que viven fuera de #Méjico podrán emitir su voto para la gubernatura de #Chiapas a través de tres vías: voto postal, voto electrónico y voto presencial en distintas sedes consulares.

Añadió que todas las actividades para coadyuvar con el voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, se realizarán en coordinación con la autoridad electoral nacional.

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas**  
20 de diciembre de 2023

No te pierdas este miércoles al mediodía , la entrevista de la consejera electoral Sofía Martínez De Castro León en entrevista a través del programa #VibraLaRadio 93.9 FM  del Sistema Chiapaneco de Radio Televisión y Cinematografía, donde conversará acerca del voto de las personas chiapanecas que residen en el extranjero.

**IEPC**   
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CHIAPAS

**29** 

**ENTREVISTA**

**Sofía Martínez de Castro** Consejera Jurisdiccional

**Voto de Chiapanecos en el extranjero**

**Vibra la Radio 93.9 FM**  
Miércoles 20 de Diciembre 2023  
12:00 hrs.

www.iepc-chiapas.org.mx   

 Me gusta  Comentar  Compartir

**Banner promocional 20.12.2023**



**Entrevista 20.12.2023**



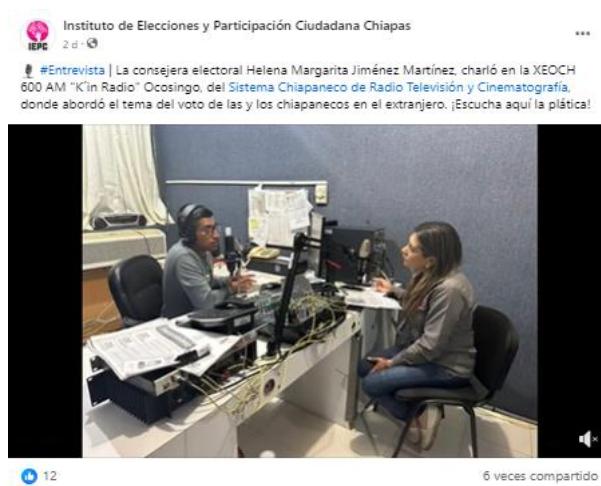
**Banner promocional 22.12.2023**



**Entrevista 22.12.2023**



**Entrevista disponible en:**  
[https://www.facebook.com/lafrekuenciaphx/live\\_videos/](https://www.facebook.com/lafrekuenciaphx/live_videos/)





Philatinos Radio 20.02.2024



Radio Migrante ha transmitido en directo.  
Todas Las Voces con José G Perez y Martín Fuentes  
Radio Migrante, Todas Las Voces 20.02.2024



Entrevista a Percepciones Chiapas 22.02.2024

### 7.3.4 Acciones en Plataformas Digitales

7.3.4.1 Promoción del voto de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, a través de las plataformas y redes sociales del IEPC; así como en diversas plataformas digitales disponibles.

Las acciones de promoción y difusión de toda la información generada por esta modalidad de votación, se difundió a través de las redes sociales consistentes en YouTube, Facebook, X (antes Twitter), la página institucional de este Instituto.

Lo anterior con el objeto de socializar con la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, por lo que especial mención para informar que se diseñó el micrositio votochiapaneco.mx a través del cual se incorporaron los materiales de difusión tales como banners, carteles, información respecto de las modalidades de votación además de videos informativos para la emisión del voto; el rap "expresate", además de los videos informativos y promocionales.

Adicionalmente, se ha elaborado material informativo y de promoción, dirigido a la ciudadanía chiapaneca, con el objetivo de dar a conocer las 3 modalidades de votación para la ciudadanía chiapaneca que radica en el extranjero.



100



Video promocional publicado en [votochiapaneco.mx](https://votochiapaneco.mx)

Se ha dado difusión continua en las redes sociales de este Organismo relativo a las modalidades de votación, así también para la actualización de la credencial para votar desde el extranjero, trámite que la ciudadanía chiapaneca puede realizar a través del consulado más cercano a su domicilio en el extranjero.

Adicionalmente, se elaboró material promocional en dirigido a la comunidad de jóvenes que emigran hacia el extranjero, para promocionar el voto chiapaneco, consistente en el jingle:



101

El cual se encuentra disponible: <https://votochiapaneco.mx/videoteca/>

Y el contenido es el siguiente:

Todas y todos tenemos voz  
tu palabra tu conciencia tienen valor  
en donde quiera que te encuentres exprésate  
desde tu barrio o tu colonia lo puedes hacer

haz valer la voz de tu comunidad  
es tu derecho y tienes la libertad  
y si tu vives en el extranjero y quieres votar?  
emitir tu voto es algo que puedes lograr!

no hay fronteras que a tu voz puedan callar  
es tu voto el que te va a representar  
es tu voz y tu valor lo que hoy importa  
y si estas fuera del país para votar hay varias formas

número uno, es por internet  
[votoextranjero.ine.mx](http://votoextranjero.ine.mx)  
número dos, es por la vía postal  
número tres, emite tu voto de forma presencial

todas y todos tenemos voz  
chiapaneco, hoy tu voto tiene valor  
en donde quiera que te encuentres exprésate  
desde tu barrio tu colonia lo puedes hacer

no hay fronteras que a tu voz puedan callar  
es tu voto el que te va a representar  
es tu voz y tu valor lo que hoy importa  
y si estas fuera del país, para votar hay varias formas

es importante que! para ejercer tu voto  
tu credencial vigente debes tener.  
y si tú quieres más información  
visita [votoextranjero.ine.mx](http://votoextranjero.ine.mx) o [votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx)

Así también, se informa que se realizó la traducción al tsotsil y tseltal, y se difundió a través de WhatsApp.

102

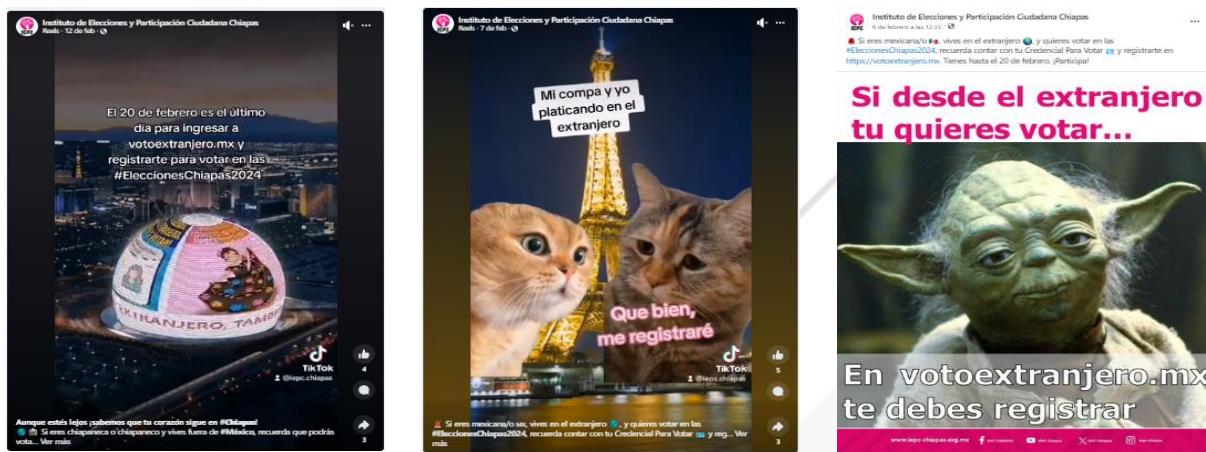
## Promoción de Votación en los Módulos Receptores de Votación

Video promocional para acudir a los Módulos Receptores de Votación para emitir la votación de manera presencial.



## TIK TOK

Dirigido a las juventudes y con el objetivo de dar a conocer las 3 modalidades de votación para la ciudadanía chiapaneca que radica en el extranjero.



103

### 7.3.5 Acciones de Educación Electoral

7.3.5.1 Elaboración de materiales informativos, participación en eventos académicos y foros informativos con organizaciones civiles, academia, organismos públicos, entre otros.

El material informativo elaborado para promocionar esta modalidad de votación consistió en:

**Presentación**      Modalidades de Votación para la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero

En el que se incorporó información para presentar el quehacer electoral de este Organismo para la actividad del voto chiapaneco, el objetivo de la información, de los cargos de elección a nivel federal y local, de los requisitos para votar desde el extranjero, requisitos para tramitar la credencial de elector en el consulado más cercano, del registro para emitir el voto y su plazo; de las modalidades de votación y el procedimiento para emitir el voto; de la importancia del voto desde el extranjero, fechas relevantes.



**¿Quiénes somos?**

Un organismo

Público	Permanente	Personalidad Jurídica
Autónomo	Independiente	Patrimonios propios

Principal responsabilidad: Preparación y organización de los procesos electorales locales en coordinación con el INE.

**OPLE CHIAPAS**

**Requisitos**

1. Contar con una credencial para votar vigente  
2. Registrarse y elegir la modalidad para votar  
3. Ejerce tu voto

**¿Sí no la tengo? ➔ ¡Tramítala!**  
¿Dónde desde el extranjero? ➔ MiConsulado

**Cargos a elegir**

Autoridad	Ámbito	3 Cargos a Elegir
INE Instituto Nacional Electoral	Federal ELECCIONES 2024	Presidencia y Senadurías 1 y 2
IEPC INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Local Proceso Electoral Local Ordinario CHIAPAS	Gobernatura de Chiapas 3

• Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán  
• Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México  
• Diputaciones Migrantes de la Ciudad de México y Oaxaca  
• Diputaciones por Representación Proporcional del Estado de México y Jalisco

**¡Tramítala! En el consulado más cercano**

- ✓ Puede ser tramitada en el Consulado o Embajada que le corresponda.
- ✓ Es gratuita.
- ✓ Para este proceso electoral, las embajadas y consulados aceptarán trámites de credencial para votar **SIN CITA PREVIA**.

**Requisitos para tramitar**

- Documento de identidad  
Acta de nacimiento
- Identificación con fotografía  
matrícula, pasaporte, licencia
- Comprobante de domicilio  
agua, luz, gas, teléfono

**Envío y recepción de la Credencial**

- La credencial se envía directo al domicilio de la o el titular.
- Tarda aproximadamente de 3 a 5 semanas en llegar.
- Puede recibirla **cualquier persona**, a menos que se haya indicado un apartado postal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**2** Regístrate y elige la modalidad para votar

**Período de registro**

2023	2024
SEPTIEMBRE	FEBRERO
<b>1</b>	<b>20</b>

**Mecanismos de registro**

 <a href="http://www.votoextranjero.mx">www.votoextranjero.mx</a>	 Llamando al INEtel
---	---

Estados Unidos :  
1 (866) 986 8306  
Resto del mundo: 52 (55) 5481 9897

Página: <https://votoextranjero.ine.mx>



1. TEN LA CREDENCIAL PARA VOTAR



2. REGÍSTRATE Y ELIGE LA MODALIDAD PARA VOTAR



3. EJERCE TU VOTO

**3** Modalidades de votación



VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

¿Cómo se ejerce el voto?

Proporciona un correo electrónico y un número de teléfono móvil únicos. Recibirás en tu correo electrónico las claves de acceso de Internet de Voto Electrónico por Internet (SIVEI). Ingresá al SIVEI desde cualquier dispositivo. Sigue las instrucciones y vota. Osten tu comprobante de votación.



VOTO POSTAL

¿Cómo se ejerce el voto?

Recibe el paquete electoral postal que contiene la boleta, el instructivo y el sobre para resguardar el voto. Mantén tu voto en la boleta. Sigue las instrucciones para su envío a México. Deberás regresar el sobre con tu voto, de manera inmediata para que llegue a México antes del 1 de junio.



VOTO PRESENCIAL

¿Cómo se ejerce el voto?

Deberás regresar el sobre con tu voto, de manera inmediata para que llegue a México antes del 1 de junio. El trámite de envío es gratuito y no requiere de ningún pago adicional.

**2** Regístrate y elige la modalidad para votar

**Sistema de registro**

**SRVE**  
Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero  
Instituto Nacional Electoral Federal y en Caso Local 2023-2024



Regístrate para votar

Para más información sobre el sistema de votación en el extranjero, visitar el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero.



Dale seguimiento a tu solicitud

Si realizas el registro de tu voto en el extranjero, la Junta Local de Electoración te informará de tu resultado.

**¿Cuál es el procedimiento de votación?**



VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

En la primera semana de mayo de 2024 el INE enviará por mensajería: Paquete Electoral Postal, que contiene las boletas electorales impresas, el instructivo y el sobre previamente pagado para que regreses tus votos al INE en México.



VOTO POSTAL

En el día de la jornada, Deberás acudir a los Módulos Receptores de Votación que habilitará el INE para emitir tu voto.



VOTO PRESENCIAL

Deberás presentar tu Credencial para Votar vigente tramitada en el extranjero o en México.

**¿Mi voto se conserva como libre y secreto?**

SI, los procedimientos de votación emitidos en el extranjero cuentan con las medidas de seguridad y confidencialidad que garantizan los principios esenciales del sufragio.

**¿Por qué es importante votar?**

- ✓ Porque tú decisión cuenta
- ✓ Porque sigues teniendo vínculo con tu comunidad
- ✓ Porque con tu decisión incides en la vida pública de Chiapas

Sin importar el lugar donde estés, participa en la democracia de Chiapas 2024

Con estas actividades de difusión, esperamos que las y los chiapanecos que residen en el extranjero, ¡Participen!

**Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)  
[organizacion@iepc-chiapas.org.mx](mailto:organizacion@iepc-chiapas.org.mx)

Comutador: (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23 ext. 1007, 1606.

**¡Gracias!**

El material se implementó en el desarrollo de las reuniones virtuales, diálogos presenciales y reunión con las representaciones partidistas.

**30**  
Construyendo democracia

Periférico Sur Poniente 2185 Colonia Península Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29060  
 Conmutador: (961) 26 400 20, 21, 22 y 23  
 Lada sin costo: (800) 050 IEPC (4372)

[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)

 Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  IEPC Chiapas  IEPC Chiapas  IEPC Chiapas

105

Díptico

Informativo para difusión en los distintos eventos del IEPC, el cual también se elaboró en tsotsil y tzeltal

A graphic for the 2024 Chiapas election. It features a pink ribbon banner at the top with the text 'VOTO EXTRANJERO' and 'IEPC'. Below the banner, a large pink circle contains the question '¿Mi voto se conserva como libre y secreto?'. To the right, a pink box contains the text 'Si eres originario/a de Chiapas y vives en el extranjero...'. Another pink box below it says '¡Participa en las próximas elecciones de México y Chiapas!'. A central pink computer monitor displays the website 'votoextranjero.mx'. To the left, a pink ribbon banner contains the text 'Iníciate en www.votoextranjero.mx'. Below this, a pink box lists voting details: 'Llama sin costo a INETEL', 'Desde EUA: 1 (866) 986 6306', and 'Desde otros países: 452 (55) 5491 9897'. A pink ribbon banner at the bottom left features the text 'Sin importar el lugar donde estés teniendo en la democracia de Chiapas en el 2024'. The background is white with faint, overlapping images of people and the Mexican flag.

## Tríptico en español

tsotsil

¿Ya wan a'na bit'll ya stak' a'pas votar?

Tener V'l jílkemta la smul de Chiapas ya me s'kan ay a'wusun te:

- Credencial inventaria spesyal votar le'l loik'em ta México mak te.
- Credencial ta loikem ta k'ubul lum.

**¿Teme'ya...?... mayuk a'wuuun?**

**¡K'omunity!** te invita al Comité Social de Emigración a ti y a tu socio te invitan a conocerte!

Serentia suant hel ch'olobxochu ta q'ij a'wuuun <https://ctasx.gob.mx>  
Makjul loyka ta q'ij a'wuuun <14241309-0009> (Deseo TEUZU)

**Teme'ya a'wuuun ta credencial swensa spesyal votar**

1. A'ka ta nuel stojol te jach a'wuuun ya k'an a'patal votar ta K'atal b'entul lum k'uxum hixim.
2. Xang te m'ol a'ka ta sistema de Registro para votar desde el Día 15 de febrero de 2023 ta diahol a'k uud spesyalmente, **jawol 2023 a'k uuj loyka ta b'entul a'k uud febrero **2024****
3. T'una te b'entil ya k'an a'wuuun te votar.

**¡Ox ten ta pasell!**



**#MEJORVOTO**

tselta

Los dípticos se dispersaron en los distintos eventos en los que se instaló mesa informativa, en las instituciones educativas, así como al interior de los órganos descentrados de este Instituto, en los que se difundió en la comunidad, especialmente tsotsil y tzeltal.

## Cártel

### Cartel informativo

**VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**Chiapanecas y Chiapanecos que residen en el extranjero podrán votar en las elecciones del 2024.**

**LOS CARGOS A ELEGIR:**

- A NIVEL FEDERAL**
  - Presidencia de la República
  - Senaduría
- A NIVEL LOCAL**
  - Gubernatura de Chiapas

**Deberán contar con su credencial para votar y registrarse a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero**

<https://votoextranjero.ine.mx>

**Si no cuentan con Credencial para Votar** deberán tramitarla en el consulado más cercano a su domicilio y presentar tres documentos:

- Acta de nacimiento.
- Identificación con fotografía.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

Deberán registrarse en [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) y tienen hasta el 20 de febrero de 2024.

**MODALIDADES DE VOTACIÓN**



**¡Aunque estén lejos, su corazón sigue en Chiapas!**

Consulta más información a través de:  
[www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)  
 Llama si costo al INETEL  
 Desde EUA 1 (866) 986 8306  
 Desde otros países +52 (55) 5481 9897

Chiapas está donde estás tú  
 ¡Mi INE es mi voz en México!  
**#Elecciones2024**



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** **IEPC** 

[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx) [IEPC CHIAPAS](https://facebook.com/IEPCChiapas) [IEPC Chiapas](https://youtube.com/IEPCChiapas) [IEPC Chiapas](https://twitter.com/IEPCChiapas) [IEPC Chiapas](https://instagram.com/iepc.chiapas)



A través de la colaboración con las Juntas Distritales del INE en la entidad, así como en los exteriores de los inmuebles que ocuparon las oficinas de los Consejos Distritales y Municipales Electores, se colocaron los carteles informativos para promover el voto para la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, ello con el objetivo de que los familiares que residen en la entidad se convirtieran en agentes reproductores de la información.

## Lotería

## Lotería electoral

Especial mención para la elaboración de la lotería electoral, que representaron los elementos chiapanecos que identifican a la entidad, y que son ampliamente reconocidos por la ciudadanía chiapaneca, tales como el parachico, la marimba, la chiapaneca, la corona, el pueblito mágico, el pozol, la artesanía, etc. para difundir y promocionar el voto chiapaneco.





El material se incorporó al micrositio [votochiapaneco.mx](http://votochiapaneco.mx) y se dio amplia difusión a través de las redes sociales institucionales, ello toda vez que éstos elementos resultan además de representativos para la entidad, con un efecto visual para lectura por parte del electorado chiapaneco.

### Banner

Banner informativo, impreso en lona



El banner se promocionó y difundió en el desarrollo de los diferentes eventos durante el período de noviembre de 2023 a febrero de 2024.

**Módulo**      Diseño de módulo informativo

Con el objeto de contar con un módulo representativo, se diseñó el módulo considerando los elementos de la identidad grafica proporcionada por el INE, y se incorporó un elemento de la lotería electoral.



110

## 8. Conclusión

La segunda experiencia de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral para organizar el voto de la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero, resulta tan satisfactoria como la implementada en el proceso electoral local ordinario 2017-2018, ya que resaltó la importancia de generar vínculos, pero sobre todo de sostener y mantener dichos vínculos con la comunidad chiapaneca que emigra hacia el extranjero, porque sin duda conocerles e identificarles es un factor primordial para generar un acercamiento con los cientos y miles de connacionales que por razones diversas emigran al extranjero.

La importancia de identificar y generar los vínculos comunitarios incidirá en futuras participaciones ciudadanas con porcentajes tan altos como los de su migración.

Destacar el quehacer electoral y la experiencia, que para esta modalidad de votación tiene el Instituto Nacional Electoral, que representó para este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana la oportunidad para generar el acercamiento con la comunidad chiapaneca que radica principalmente en los Estados Unidos, así también la oportunidad para realizar acciones de coadyuvancia, principalmente en la etapa de credencialización y en la etapa de promoción y difusión de la votación.

Las áreas de oportunidad que se identificaron, se encuentran vinculadas con el reconocimiento de los núcleos de chiapanecos que están organizados, pero que por alguna circunstancia, no están visibles dentro del entorno electoral, por lo que, este Organismo Público Local Electoral realizará las gestiones que correspondan para que de manera interna, se estructuren los programas de trabajo para crear vínculos con la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero con la finalidad de que en futuros procesos electorales se incremente el nivel de participación ciudadana desde el extranjero, dado que existen 3 modalidades para participar desde la distancia, ello sin que su estatus migratorio sea una condicionante para ejercer su derecho.